LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(PORTE PAGO)

Año XX—Número 2099 | Buenos Aires, Viernes 17 de Enero de 1913 | Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

EL CONFLICTO BALCANICO

Continúa la incertidumbre — Rusia ofrece su mediación amistosa. — ¿Porqué valdría más que la de las potencias unidas?

LONDRES, 16 — El jefe de la delegación búlgara, doctor Daneff y el ministro del interior de Rumania, señor Take Jonescu, realizaron esta tarde las negociaciones para el arreglo de la cuestión búlgaro-rumana.

LONDRES, 16 — Los diarios de esta capital publican un telegrama de Constantinopla, anunciando que la tentativa de complot fraguada por falsos militares para realizar una manifestación en contra de la política seguida por el gabinete de Kiamil bajá, ha fracasado completamente.

LONDRES, 16 — Un despacho de Constantinopla que publica "The Times" informa que el gabinete otomano se halla en una situación mejor que en estos días pasados para hacer frente al actual estado de cosas.

Agrega ese telegrama que la estabilidad del gabinete depende ahora de su capacidad para vencer la hostilidad que encuentra en los círculos militares.

LONDRES, 16 — "The Morning Post" asegura en su número de hoy que es muy posible que el gobierno de Rusia ofrezca su intervención en el conflicto balcánico, a título de mediador amistoso.

LONDRES, 16—"The Daily Telegraph" dice que los delegados de los estados balcánicos a la conferencia de paz tomaron parte en una nueva reunión de la conferencia para expresar en esa ocasión su reconocimiento a Inglaterra por la espléndida hospitalidad que les fué dispensada.

SOFIA, 16 — El zar Ferdinando de Bulgaria y los ministros del gobierno que se habían trasladado a la ciudad de Mustafá bajá, en territorio otomano, regresaron hoy de aquella localidad.

LONDRES, 16 — Los delegados montenegrinos a la conferencia de la paz entregarán mañana a los embajadores de las grandes potencias en esta capital un memorándum relativo a la cuestión de Albania.

FRANCIA

Los ministros con el jefe del gabinete

PARIS, 16 — Los ministros se han reunido esta noche en el gabinete del presidente del consejo, M. Poincaré.

La elección presidencial — Resultados de la antevotación

PARIS, 16 — Los diarios de esta capital publican largos detalles sobre la lucha presidencial.

Se felicitan del éxito tenido en la reunión plenaria de ayer, efectuada de manera tal que aclara la situación política. Constatan, además, los diarios en general que el voto del segundo escrutinio aprueba en absoluto la política del gabinete actual.

"La Lanterne" y "La Petite Republique" piden a los radicales elijan presidente de la república a M. Poincaré.

Los órganos republicanos, por su parte, creen que la victoria de M. Poincaré es segura.

PARIS, 16 — En la tercera vuelta de escrutinio de las elecciones del candidato a la presidencia de la república de los grupos de la izquierda hubo 646 votantes.

M. Pams tuvo 323 votos, M. Poincaré 309, M. Ribot 11, M. Deschanel 1 y M. Delcassé 2.

PARIS, 16 — Una delegación de los jefes de los grupos de la izquierda ha pedido al jefe del gabinete, M. R. Poincaré, que retire su candidatura a la presidencia de la república.

Este se negó terminantemente a ello.

PARIS, 16 — La reunión preparatoria de los grupos de la izquierda para elegir el candidato a la futura presidencia de la república, dió esta noche el siguiente resultado, en tercera vuelta de escrutinio.

—M. Pams, 322 votos.
M. Poincaré 310 votos

PARIS, 16 — La reunión plenaria de las izquierdas parlamentarias celebrará una nueva sesión esta noche a las 8.30, con objeto de enterarse del resultado de los pasos hechos por los jefes de dichos grupos cerca de M. Poincaré

La población obrera de Francia

PARIS, 16 — Según cifras estadísticas que acaban de ser publicadas, se calcula que hay actualmente en Francia 4.150.000 obreros de ambos sexos.

En lo que se refiere a las mujeres, 77.200 trabajan en el servicio doméstico, 949 000 en la agricultura, y las demás en los talleres y las fábricas.

ESPAÑA

La entrevista del rey con el republicano Azcárate

MADRID, 16 — Los diarios publican nuevos detalles de la conferencia celebrada ayer entre el rey y don Gumersindo Azcárate.

El monarca expresó a éste, hablando de los problemas sociales, que es partidario de los retiros a la vejez, y le manifestó asimismo que cree de urgente y primordial necesidad la práctica de la sinceridad electoral más extremada.

Dijo el rey también que se inclina al lado de una amplia tolerancia religiosa extendida hasta la enseñanza oficial, haciéndola libre en lo que respecta a la religión.

Seguidamente le preguntó si en caso de crisis ministerial sería conveniente que consultase también a los jefes de los diferentes partidos antidinásticos, a lo que contestó afirmativamente el señor Azcárate. El rey le manifestó, entonces, que es muy posible que lo haga así cuando se presente este caso.

Más tarde preguntóle su criterio acerca de la actuación de un poder moderador; a ello respondió el señor Azcárate que puede ejercerse en lo que afecta a los intereses generales del país, pero no en las cuestiones que dividen hondamente a los españoles.

El señor Azcárate ha hecho las siguientes manifestaciones respecto a la conversación que celebró con el rey.

"Me parece el monarca un hombre agradable e ilustrado, y creo que quiere hacer una amplia obra democrática en colaboración con los liberales; es muy importante, pues, que en el desarrollo de ella no encuentren obstáculos."

El señor Fernando González, que fué ministro en tiempos de la república, expresó su opinión en tal asunto con las siguientes palabras:

"Aplaudo entusiastamente al rey y también al señor Azcárate; ¡ahora empezamos a respirar un nuevo ambiente!; ¡ahora empezamos a vivir con Europa!"

Se resolvió su opinión por carecer de datos el líder socialista Pablo Iglesias, manifestando no obstante que, probablemente, al señor Maura le habrá dolido la actitud del rey.

"Ante estas francas y democráticas actitudes—ha dicho el señor Melquíades Alvarez,—tenemos que ser justos y no regatear aplausos, ni al rey ni a los liberales."

Lockout

MADRID, 16.— Los patrones de las fábricas metalúrgicas amenazan con proclamar el "lockout" para el lunes.

El ministro de la gobernación, señor Alba, confía llegar a un arreglo.

La ley del candado, prorrogada

MADRID, 16 — El jefe del gabinete conde de Romanones, interrogado por los periodistas ha confirmado que se ha prorrogado por dos años la ley del candado.

Añadió que trata de obtener la aprobación de la ley de asociaciones.

COMITÉ EJECUTIVO

CITACION URGENTE

Se cita a los secretarios de los Centros Socialistas de la capital para esta noche a las 8.30, en Defensa 888, a fin de tomar disposiciones sobre los mítines contra los malos impuestos, que se realizarán el día 21 del actual. Se encarece puntual asistencia. — ANTONIO DE TOMASO, secretario general.

El programa del gobierno

MADRID, 16 — El jefe del gabinete, conde de Romanones, está preparando un programa muy liberal, el que someterá en breve a la aprobación del rey.

El presidente del consejo ha recibido de muchísimos ayuntamientos y entidades provinciales telegramas felicitándolo por el asunto de la visita de don Gumersindo de Azcárate al rey.

INGLATERRA

El sindicato Farquhar en la cámara de los comunes

LONDRES, 16 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de los comunes, contestando a una pregunta acerca de las operaciones del sindicato Farquhar en la América del Sud, y de las consecuencias para el aprovisionamiento de la Gran Bretaña, el jefe del gabinete M. Asquith declaró que no es necesario actualmente realizar una nueva encuesta pues se siguen de cerca los acontecimientos.

El Home rule

LONDRES, 16 — La cámara de los comunes ha adoptado en tercera lectura el "bill" del Home Rule para Irlanda, por 367 votos contra 257.

LONDRES, 16 — La cámara de los lores ha celebrado sesión esta noche adoptando en primera lectura el bill de Home Rule.

Sin embargo, el verdadero debate sobre el particular tendrá lugar el día 27 del corriente

Los negreros do Putumayo

LONDRES, 16 — El presidente de la comisión encargada de estudiar los sucesos de las gomeras de Putumayo anunció hoy que los abogados de la Peruvian Amazon Company le comunicaron que les era imposible encontrar los libros de la contaduría de la compañía, que dicha comisión desea examinar.

ESTADOS UNIDOS

Castro definitivamente expulsado de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 16—La corte suprema, ante la cual había apelado el ex presidente de Venezuela, general Castro, protestando contra la decisión de la dirección de inmigración prohibiéndole su permanencia en el territorio de la Unión, ha confirmado su exclusión, sosteniendo que durante el interrogatorio a que fué sometido el ex presidente de Venezuela prestó declaraciones falsas.

La encuesta que ha determinado el fallo desfavorable para el ex presidente venezolano establece que éste es excluido del territorio norteamericano en razón de sus crímenes y felonías, que entrañan una grave torpeza moral.

Observa también que incurrió en frecuentes perjurios, alegando ignorancia sobre materias que conocía perfectamente.

El dictamen determina asimismo que el ex presidente fué declarado responsable de la muerte del general Antonio Paredes, y que rehusó suministrar informes referentes a otras muertes ulteriores.

Por todas estas causas, alega que la admisión del general Castro en el territorio de la Unión sería considerada un delito.

ITALIA

Una bomba en Milán

ROMA, 16 — Los diarios publican despachos de Milán informando que ha estallado una bomba la noche pasada en la calle Alfieri, frente a la sede de las asociaciones católicas, no habiendo felizmente que lamentar ninguna víctima.

Los vidrios de los edificios cercanos quedaron destruídos, causando el consiguiente pánico.

Se ignora si se trata de un atentado.

PORTUGAL

Naufragio del vapor Veronese — 16 pasajeros ahogados

LISBOA, 16 — Comunican de Oporto que el paquete Veronese ha naufragado frente al puerto de Leixoes.

El Veronese es un vapor de 7039 toneladas de desplazamiento y pertenece a la compañía Lamport y Holt.

LISBOA, 16 (9.45 p. m.) — Comunican de Leixoes que actualmente se nota un vaivén a bordo del paquete Veronese para salvar a las mujeres y niños que se encuentran a bordo.

LISBOA, 16 — (10.10 p. m.) — Nuevos informes de Leixoes dan cuenta de que el Veronese ha encallado entre Leca y Boanova y que conduce a 375 pasajeros, además de la tripulación.

Salió de Liverpool el 11 del corriente con destino a Buenos Aires.

Se han iniciado los trabajos de salvamento, pero sin resultado, debido a la noche, que es muy obscura.

Sin embargo, se sigue notando un vaivén y continuas tentativas para salvar a los pasajeros.

LONDRES, 16 — Anuncian de Vigo que la tripulación del vapor "Holandia", procedente de la República Argentina, se mantuvo cerca del "Veronese" desde las 7 de la mañana hasta el mediodía.

El mar está sumamente agitado, lo que impide prestar socorros.

Se estableció, sin embargo, un vaivén entre el buque y la tierra.

Logróse arrojar la primera canasta, de la cual 16 pasajeros se ahogaron y 84 se salvaron.

En el momento de la salida del "Holandia", el buque naufragado, tenía el casco partido en dos, amenazando el mar reducirlo a escombros.

PERÚ

Las huelgas — Triunfos parciales

LIMA, 16 — Las huelgas continúan sin novedades de mayor importancia.

Muchas fábricas han concedido ya la jornada de ocho horas, lo que también solicitarán los empleados de comercio de esta capital.

URUGUAY

EL ASUNTO DEL RIO NEGRO

La cámara de diputados en sesión permanente—Discurso del diputado socialista

MONTEVIDEO, 16 — La cámara continuó hoy el debate sobre el escándalo electoral del Río Negro, con una barra numerosísima y ambiente excitado.

El diputado Massera reanudó los ataques contra el ministro Serrato, al que censuró enérgicamente. En el mismo sentido pronunciáronse Melián Lafinur y Frugoni. El vibrante y enérgico discurso del líder socialista fué interrumpido con empeño por los situacionistas, siendo aplaudido frenéticamente por la mayoría de la barra, reproduciéndose los desórdenes de las anteriores sesiones.

En defensa del ministro hablaron Aragón y Echart. El líder liberal, doctor Díaz, condenó el proceder del ejecutivo.

Hicieron también uso de la palabra los diputados Rodó y Salterain.

Habiendo sonado la hora reglamentaria sin agotarse la discusión, declaróse a la cámara en sesión permanente hasta terminar el debate esta noche. Prevése una resolución final favorable al gobierno

—Esta tarde regresaron del Arazatí a bordo del crucero Uruguay el presidente y su familia. La señorita Ana Matilde Batlle cayó sal... durante el viaje, ... contratiempos durante la travesía.

LA VANGUARDIA

La debacle educacional

A estas horas, el consejo nacional de educación existe sólo de nombre.

La importancia moral y material de ese organismo del estado es tal, que conviene dedicar la mayor atención a examinar su triste suerte.

Lo ha conducido a la ruina y a la descomposición, en primer lugar, la gestión de su presidente el señor Ramos Mejía y, en segundo grado, la complicidad de sus colaboradores.

Puesto en la dirección de la enseñanza por el presidente Figueroa Alcorta, se ha mostrado digno de éste.

Era ya, por otra parte, bien conocido en el mundo de la burocracia, para esperar de su paso por el consejo toda especie de males.

A la dirección de la enseñanza, el señor Ramos Mejía aportaba simplemente sus hábitos de ociosidad y desorden.

Hay en él, también, la manía de las grandezas, y el culto de las exterioridades. Por eso, lo más importante de su acción positiva en la enseñanza han sido las banderitas, los cantos patriótico-infantiles, toda la superficial y vana educación nacionalista.

Esa embriaguez patriótica le nubla la vista al señor Ramos Mejía para distinguir lo correcto y honesto de lo inmoral e improcedente.

¿Cómo ha podido mantenerse en su puesto durante varios años el presidente del consejo de educación, sin que trascendiera al público su obra de desquicio? Muy sencillamente: sobornando a los diarios con un refinamiento de corrupción que asombra.

Los redactores de algunos diarios eran pagados con los fondos de la educación, mediante empleos o sueldos graciosos. Y uno de esos órganos incondicionales del señor Ramos Mejía tenía de tal modo ligada su economía a la del consejo que ha desaparecido con la proximidad del derrumbe de éste, o de la influencia de su presidente.

Ha cabido también a este consejo la triste gloria de haber provocado, o de no haber sabido evitar una huelga de maestros.

Al gobierno no le faltarían medios ni le ha faltado ocasión de llamar al orden a esos malos administradores y directores de la educación.

A última hora, anuncia su propósito de reorganizar el consejo bajo bases que son todavía un misterio.

Cabe preguntarse si no se ha dejado avanzar el mal hasta el extremo, para tener ocasión de preparar un ataque a la enseñanza laica.

La acción parlamentaria socialista

LA CAJA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES

Damos a conocer a nuestros lectores, de acuerdo con la promesa de ayer, el texto del anteproyecto de "Caja Nacional de Seguros sobre accidentes", que redactaron el diputado Alfredo L. Palacios y el ex diputado Manuel A. Montes de Oca, el que ha sido entregado a la subcomisión de legislación, de la cual forma parte el diputado Palacios.

La comisión expedirá mañana el despacho respectivo.

Art. 1o. Créase la "Caja Nacional de Seguros sobre accidentes", con un capital inicial de... que se entregará, de rentas generales, a medida que lo requiera el desenvolvimiento de sus operaciones.

Art. 2o. El directorio de la caja se compondrá de un presidente y cuatro vocales, nombrados por el P. E. con apoyo del senado. Durarán cuatro años, renovándose los vocales cada dos años por mitad.

Art. 3o. Fíjase la suma de... por mes como remuneración del presidente, y la de... para ser distribuída mensualmente entre los vocales del directorio, en proporción de su asistencia.

Art. 4o. La caja nacional de seguros sobre accidentes se regirá por las disposiciones de esta ley y del reglamento que el directorio someterá a la aprobación del P. E., dentro de los sesenta días de su promulgación.

Art. 5o. El presidente tendrá a su cargo la representación legal de la caja.

Art. 6o. La caja creará sucursales en las capitales de provincia y en las demás ciudades o pueblos de la república, con la aprobación del P. E. en cada caso, cuando las necesidades lo aconsejen.

Art. 7o. La nación responde directamente de las obligaciones que la caja contraiga.

Art. 8o. Las fincas de propiedad de la caja y de sus sucursales, así como las operaciones de seguros que realice estarán exentas de toda contribución o impuesto nacional y provincial.

Art. 9o. El directorio fijará, con arreglo a las condiciones y circunstancias de cada plaza y de los riesgos, y con aprobación del P. E., el importe de las primas que deberán regir para las operaciones que realice.

Art. 10. Las utilidades líquidas de la caja se destinarán:

a) A restituir a la tesorería nacional las sumas que se le hayan entregado, de acuerdo con el art. 1o.

b) A crear un fondo de reserva, cuya cantidad fijará el directorio, con acuerdo del P. E., y

c) A formar un fondo, con el remanente, que se destinará a pensiones obreras, cuando se dicte la ley respectiva, y, entretanto, se depositará en el Banco de la Nación, sin que pueda destinársele a objeto alguno.

Art. 11 El directorio fijará las condiciones de las pólizas, nombrará los empleados y fijará el presupuesto de gastos, con aprobación del P. E.

Art. 12. Las cuentas de la caja serán liquidadas y cerradas cada año, y cada mes se publicará un estado de sus operaciones, elevándolas a conocimiento del P. E. para su aprobación.

Art. 13. En las indemnizaciones por accidentes se aplicarán las siguientes reglas:

1) Si el accidente produjera una incapacidad temporal, la indemnización que corresponda será igual a la mitad del salario, desde el día en que el accidente se produjo hasta que la víctima se encuentre en situación de volver al trabajo. Se considera comprendido en esta disposición el embarazo de la mujer, veintidós días antes del parto y cuarenta días después;

2) Si la incapacidad es permanente y parcial, la indemnización será una renta igual a la mitad de la reducción que por el accidente haya experimentado el salario;

3) Si la incapacidad es permanente y absoluta, la indemnización será una renta igual a la mitad del salario. La caja está obligada a facilitar la asistencia médico-farmacéutica al obrero hasta que se encuentre en condiciones de volver al trabajo o que, por prescripción facultativa, se le declare comprendido en los dos parágrafos anteriores;

4) Cuando el accidente sea seguido de muerte, se abonarán los gastos del entierro y, además, la indemnización se pagará en esta forma:

a) Una renta vitalicia igual al 20 o|o del salario anual de la víctima para el cónyuge sobreviviente no divorciado o separado, a condición de que el matrimonio se haya verificado con anterioridad al accidente. En caso de nuevo matrimonio, el cónyuge cesa en el disfrute de la renta;

b) Para los hijos legítimos o naturales, huérfanos de padre o madre menores de 18 años, una renta calculada sobre el salario anual de la víctima, a razón del 15 o|o del salario, cuando no hay más que un hijo, de 25 o|o si hay dos, del 35 o|o si hay tres y de 40 o|o si hay cuatro o más. Para los hijos huérfanos de padre y madre, la renta ascenderá por cada uno de ellos al 20 o|o del salario. El conjunto de estas rentas no podrá en el primer caso pasar del 40 o|o del salario, ni del 60 o|o en el segundo;

c) Si la víctima no deja cónyuge, ni hijos, cada uno de los ascendientes y descendientes que tenía a su cuidado recibirá una renta vitalicia para los ascendientes, y pagadera hasta los diez y seis años para los descendientes, renta que será igual al 10 o|o del salario anual de la víctima, sin que el total de las rentas exceda del 30 o|o.

Art. 14 Las indemnizaciones por causa de fallecimiento son independientes de las que correspondieren a la víctima en el período comprendido entre el accidente y su muerte.

Art. 15. Las indemnizaciones constituídas por esta ley son inembargables y no podrán ser objeto de transferencia o de cesión.

Art. 16. Será nulo todo pacto contrario a las disposiciones de esta ley. Los patrones que hicieren pactos de esta naturaleza se harán pasibles de una multa de quinientos pesos a favor del perjudicado.

Art. 17. La acción para demandar el pago de la indemnización se prescribe al año de producido el accidente.

Art. 18. El salario que sirve de base para la fijación de las indemnizaciones o rentas será el que corresponda al obrero o empleado, en virtud del contrato, durante el año anterior al accidente, y en la empresa o establecimiento en que ha ocurrido. Para los obreros que hayan servido menos de un año en la empresa, el salario será el que efectivamente hubieren percibido, aumentado con el salario medio que se paga a los obreros de la misma categoría durante el período que falte para completar el año. Cuando la naturaleza o hábitos de la empresa sólo comporta un período de trabajo menor de un año, el cálculo de la indemnización se opera sobre el jornal semanal medio percibido durante el tiempo de actividad dentro del año que precedió al accidente.

Art. 19. El salario diario no se considerará nunca menor a un peso cincuenta centavos, aun tratándose de aprendices que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 20. Organizada la caja nacional de seguros sobre accidentes, se fijará el radio de su acción por el directorio, con aprobación del P. E. Del mismo modo se determinará el radio de acción de cada sucursal que se cree.

Art. 21 — Los patrones cuyos establecimientos se encuentren dentro de los radios de la caja o de sus sucursales, fijados de acuerdo con el artículo anterior, deben asegurar a su costa a sus obreros y empleados contra los accidentes del trabajo industrial y mecánico. Si el trabajo es hecho por concesión o adjudicación de la nación, de las provincias o de los municipios, la obligación de asegurar incumbe al concesionario o adjudicatario.

Art. 22 — El patrón que por medio de descuentos de salario haga concurrir a algún obrero o empleado a costear el seguro ordenado por esta ley, devolverá al obrero o empleado el décuplo de lo descontado y sufrirá la pena de multa de doscientos a quinientos pesos o arresto equivalente.

Art. 23 — El aseguramiento deberá hacerse antes de empezar el trabajo o dentro de cinco días de empezado a más tardar en la caja nacional de seguros, o, mientras ella no se establezca, en una compañía de seguros debidamente constituída, que sea de las aceptadas por el P. E. de la nación o de la provincia, en su caso, pero siempre a condición de que la suma que reciba la víctima o sus derecho-habientes no sea inferior a la que correspondería con arreglo a esta ley. A tal efecto, las compañías que quieran establecer este servicio, deberán requerir de la autoridad la correspondiente autorización de su funcionamiento, sujetándose a las siguientes condiciones;

1) Determinación expresa de la forma y cuantía de las indemnizaciones, de modo que en ningún caso sean inferiores a las establecidas por la presente ley

2) Obligación de constituir reservas o fianzas suficientes conforme a los respectivos reglamentos.

3) Afectación del monto de las reservas o fianzas al pago de las indemnizaciones.

4) Exclusión de toda cláusula de caducidad de la póliza respecto de las víctimas o de sus derecho-habientes.

5) Sujeción a la vigilancia y fiscalización de la autoridad correspondiente, que podrá revocar la autorización del funcionamiento cuando así lo estime justo.

Art. 24. En caso de quiebra de la compañía aseguradora, los fondos destinados al pago de seguros sobre accidentes del trabajo no entrarán en la masa de la quiebra y las obligaciones de indemnizar volverán al empresario que contrató el seguro en el estado en que se hallasen en el momento de la falencia, pudiendo transferirlas a otra compañía aseguradora.

Art. 25. El seguro constituído por el patrón puede hacerse nominalmente en cabeza de uno o más obreros o colectivamente en favor de todos los del establecimiento o de una sección del establecimiento o clase de obreros claramente determinadas.

El damnificado puede reclamar directamente de la compañía aseguradora el pago del seguro, aunque esté constituído colectivamente, y una vez obtenido dicho pago, no quedará al patrón ningún derecho contra la compañía ni al obrero contra el patrón, por concepto de indemnización.

Art. 26. Todos los directores o gerentes de explotaciones, empresas u obras a que fuese aplicable la presente ley, están obligados a comunicar a la autoridad administrativa correspondiente, dentro de un mes de empezados los trabajos, la naturaleza de éstos y el número de operarios, empleados y aprendices, como asimismo los contratos de seguro que hayan estipulado. La omisión o falsedad de estos avisos será penada con multa de cincuenta a cien pesos o arresto equivalente.

Art. 27. Cualquiera que dejare de cumplir la obligación de asegurar a los obreros o empleados que ocupa o que, caducado o resuelto el contrato de seguro no lo renovare, o que no lo ampliare cuando aumente el número de obreros, será penado con una multa de cinco pesos por cada obrero y por cada día de retardo en la estipulación, renovación o ampliación del seguro hasta el máximum de dos mil pesos. El director o gerente que reincida en esta falta sufrirá la pena de arresto de uno a tres meses.

Art. 28. Sin perjuicio de la responsabilidad establecida por esta ley, los patrones están obligados a adoptar las medidas y precauciones establecidas por las leyes y decretos para prevenir los accidentes y proteger la salud de los obreros y empleados. La infracción de esta disposición será penada con multa de cien a quinientos pesos, que se duplicará en caso de reincidencia.

Art. 29 — Los accidentes que dán derecho a la indemnización son todos los que ocurran con motivo o en ejercicio de la ocupación de los operarios o empleados, a menos que la víctima misma haya causado intencionalmente el accidente, o que éste sea el resultado de fuerza mayor extraña al patrón. La procedencia de la indemnización se presume respecto de todo accidente ocurrido en el tiempo y lugar del trabajo. Si alguno de los derecho-habientes de la víctima ha provocado intencionalmente el accidente no tiene derecho a indemnización.

Art. 30 — El P. E. determinará, al reglamentar esta ley las lesiones que deban considerarse como incapacidades absolutas y las que deben considerarse como incapacidades parciales, teniendo en cuenta los casos de concurrencia de dos o más lesiones, la edad de la víctima y su sexo.

Art. 31 — Los patrones que tengan por esta ley la obligación de asegurar a sus operarios o empleados, abonarán o integrarán las indemnizaciones que ella prescribe:

1) Cuando no hayan cumplido con la obligación de asegurar, y

2) Cuando hayan realizado el seguro con una compañía particular y ésta no abonara inmediata y puntualmente la indemnización por cualquier causa, aunque sea de fuerza mayor.

Art. 32 — Si el seguro ha sido constituído en la caja nacional, el patrón queda desligado de la obligación de indemnizar directamente a la víctima o sus derecho-habientes por los accidentes previstos en esta ley.

Art. 33 — El contrato de seguro sobre accidentes, en cuanto no se halle reglamentado por esta ley, se regirá por las prescripciones pertinentes del código de comercio.

Art. 34 — El P. E. reglamentará la presente ley en el término de noventa días.

Interpelación al ministro de guerra

LA MINUTA DEL DIPUTADO PALACIOS

El diputado Palacios presentará esta tarde una minuta de interpelación al ministro de la guerra sobre los últimos hechos producidos en el ejército por causas disciplinarias y que han levantado una protesta unánime en el pueblo de la república.

El diputado interpelante no se especializará únicamente con la condena del conscripto Enríquez, como han dicho algunos diarios metropolitanos; su interpelación involucrará las arbitrariedades, injusticias y malos tratamientos que se cometen con los ciudadanos que prestan su servicio militar en los diferentes cuerpos de ejército.

Hay expectativa por conocer los fundamentos que dará a su minuta el diputado socialista

LA CARESTIA DE LA VIDA

Leche — Carbón — Alquileres — Vestido

Continuamos hoy el resumen que empezamos ayer del contenido del último Boletín del departamento del trabajo.

En cuanto a la leche, el Boletín consigna lo que dicen los tamberos, las casas vendedoras y los repartidores ambulantes.

Los tamberos dicen que sus utilidades son exiguas; que tienen en su contra los fletes de los ferrocarriles, los altos arrendamientos, las patentes municipales, que gravan no sólo los vehículos, sino también la producción, y los salarios de los peones, que han subido de 30 pesos mensuales a 60 y 80 pesos. Y acusan de realizar grandes ganancias a las casas intermediarias que reciben la leche y la venden con tres, cuatro y cinco centavos de aumento por litro.

Las casas revendedoras sostienen que el precio medio de la leche se ha mantenido uniforme en los últimos diez años para el consumidor: de doce a quince centavos por litro. Una de ellas afirma que la leche aumentará pronto de precio porque será muy reducido el número de tamberos que podrán permanecer en campos próximos a la capital, por el excesivo arrendamiento. Y piensan, también, que el flete ferrocarrilero contribuye, en primer término, al encarecimiento del artículo. El flete oscila entre 1 1|4 y 2 centavos por litro para los parajes cercanos a la capital y 3 y 5 centavos para los parajes alejados, lo que da un promedio de flete de 2 1|2 centavos por litro y no 25, como dice el Boletín (página 376). Actualmente las empresas pagan a los tamberos de 9 a 10 centavos por litro, corriendo por cuenta de éstos el flete.

En cuanto a los repartidores, se lamentan de escasas ganancias. Pagan $ 2.20 por cada tarro de 16 litros, vendiendo la leche a 15 centavos. Tienen $ 2.10 diarios de gasto por manutención de un caballo, corralón y sisas. De modo que para ganar, por ejemplo, $ 1.90 por día tienen que agregarle a la leche un treinta por ciento de agua.

Por lo que se refiere a los altos arrendamientos, el Boletín dice lo siguiente: "Es cierto que alejándose de la ciudad pueden los tamberos encontrar tierra más barata, pero esto tiene el inconveniente de que los fletes del ferrocarril son mayores. Aparte de esta circunstancia, los pastos no son de igual calidad, y esta diferencia influye también en el producto, pues está averiguado que una vaca mantenida con pasto tierno da 8 litros de leche, mientras que si se la mantiene con pasto fuerte, escasamente da 4."

Viene en seguida un cuadro de las variaciones habidas en los últimos diez años en los precios al por mayor del aceite de maní, café, arroz, yerba, harina de maíz y fideos. Y otro, ya mencionado, sobre los precios al por menor de artículos de consumo en 19 localidades de la república durante 1912. En él no figura ningún dato referente a los puertos del Sud, donde no se cobran impuestos de aduana. Pero encontramos cosas como éstas: arroz de Bremen (importado) 40 centavos en Paraná, 35 en Corrientes y 30 en Posadas (Misiones); 30 en Rosario y 25 en Jujuy; 35 en La Plata y 35 en Catamarca; 10 en Córdoba y 30 en Salta. Francamente, no entendemos; la distancia de Buenos Aires a todas esas localidades y los distintos fletes fluviales o ferrocarrileros no aparecen en esos precios. Posadas está muchísimo más lejos de Buenos Aires que Rosario, y Catamarca lo está más que La Plata, y Salta más que Córdoba...

El carbón también se ha encarecido. La sociedad que abarca gran parte de la producción y expendio al por mayor de este artículo, da como razones del encarecimiento últimamente habido las crecientes del río Paraná y la última huelga de ferrocarrileros! El Boletín dice al respecto "que la verdadera causa del encarecimiento — fuera de la especulación — más bien podría buscarse en la insuficiencia del tren rodante de los ferrocarriles que atraviesan las zonas carboníferas. Los centros productores están atestados de carbón y claman en vano por vagones para su transporte a la capital. Ocurre también que los vagones de carga que podían prestar ese servicio son destinados al transporte de otras mercaderías que, pagando mayor tarifa, reportan a la empresa mayores beneficios."

En el capítulo destinado a la habitación se consignan los datos de una investigación directa realizada por el departamento, uno de los pocos trabajos serios que hemos encontrado en el número. Se han recabado datos directos de 400 obreros, de los cuales 100 viven en el centro de la ciudad, 118 en Palermo, 62 en la Boca, 59 en Barracas y 71 en Flores. El cálculo sobre los alquileres arroja el siguiente resultado: "en el centro cobran por las piezas, en las casas de inquilinato, pesos 28.46. En Palermo, pesos 31.80. La razón de este aumento es que la mayoría de los obreros ocupan allí piezas en casas de familia, casi todas de construcción moderna, viviendo así en mejores condiciones higiénicas. Luchan, sin embargo, con un serio inconveniente: la falta de agua, y en muchas partes, una vez agotada la provisión que hacen en barriles del agua de las lluvias, se ven obligados a comprarla por baldes. En la Boca, los alquileres tienen un término medio moderado; su precio es allí de pesos 27 por cada habitación, si bien es cierto que son en su gran mayoría de madera y zinc, pues de los 62 obreros vistos en esa localidad, sólo diez ocupan piezas de material, y éstas muy antiguas. En Barracas es donde son más baratas las piezas: pesos 24.53 es el término medio de su alquiler. En Flores una habitación cuesta pesos 25. En general, el alquiler de una pieza es de pesos 28.15. Suponiendo que un obrero trabaje 25 días al mes, tenemos, entonces, que el alquiler lleva la tercera parte de sus recursos."

De esos 400 obreros, 341 ocupan una pieza solamente, 39 ocupan dos, catorce viven en tres, y sólo seis habitan en cuatro piezas. Y en cuanto a su estado civil, 208 son casados y tienen actualmente 869 hijos. Y los jornales que ganan son, término medio: $ 3.71 los que viven en el centro, $ 4 los de Palermo, $ 4.23 los de la Boca, $ 3.88 los de Barracas y $ 3.75 los de Flores.

El alquiler de una pieza en 1904 costaba: 15 $ en la Boca; 13 y 15 $ en Barracas; de 15 a 22 en San Telmo; de 13 a 15 en San Cristóbal; de 10 a 15 en Las Heras.

Menciónase en seguida datos referentes a la relación entre las casas y el número de habitantes, a las casas para obreros construídas bajo el patrocinio de la municipalidad y las damas católicas, y a la acción desenvuelta por la cooperativa "El Hogar Obrero". Y en seguida aparece un estudio sobre algunas de las causas del aumento en el precio de los alquileres, en el cual se dicen algunas cosas divertidas, como, por ejemplo, ésta: "la valorización de la tierra es uno de los factores que prima sobre las demás causas del encarecimiento, y la mejor prueba de ello consist en que un inquilinato que en el año 1902 cobraba pesos 16 por una pieza, cobra hoy por la misma pesos 45. Es innecesario añadir que esta diferencia no obedece a instalación de mejoras de ninguna clase, lo que excluye desde luego el concurso de materiales de construcción, sino a la razón de que un capitalista que ha comprado en las cercanías un terreno a precio muy elevado y ha levantado en él un edificio relativamente costoso — debido en este particular al aumento de los materiales de construcción, mano de obra, ganancia del constructor y aumento considerable de impuestos municipales— y que obtiene del mismo una renta aparentemente subida, pero que en realidad no pasa del 6 o|o, influye sobre el propietario del vecino inquilinato, quien, sin que medien otras causas, va aumentando el precio de sus piezas, pretendiendo nivelar su renta con la del capitalista". En primer lugar, la relación real entre el alquiler y la valorización es inversa, como lo sabe cualquiera que conozca, siquiera sea superficialmente, la teoría de la renta: no suben los alquileres porque aumenta de valor la tierra, sino que la tierra vale más porque suben los alquileres, porque hay demanda de piezas y se paga más por ellas. No es la valorización la que crea el encarecimiento; es el encarecimiento el que determina la valorización. Vale más la tierra porque produce mayor renta su aprovechamiento. Y en segundo lugar, no creemos en esas acciones de contacto o, mejor, de inducción, de que habla el párrafo citado: suben las piezas porque se las demanda, ya sea de un modo absoluto, o ya relativo, en determinados sitios más que en otros, por razones de trabajo u otras parecidas. "Sin que medien otras causas", el propietario no podría subir el alquiler, aunque se construyera al lado un monumental edificio, si nadie quiere ocuparle la pieza.

Señálase, también, otro factor de encarecimiento de la vivienda: los intermediarios. Los dueños de inquilinatos no alquilan directamente a los moradores, sino a un arrendatario que subarrienda cada pieza.

Sigue el capítulo del vestido, cuyo porcentaje, sobre el total de las entradas obreras, el Boletín estima, de acuerdo con la estadística, entre 11 y 22 por ciento. Entre paréntesis, el Boletín llama a estos consumos "artículos de toilette"!.. Como se sabe, este rubro es uno de los más castigados por la ley de aduana, con impuestos que van de 25 por ciento a 40 y más. Solamente los tejidos de algodón y lana dan al fisco varias decenas de millones anuales. El Boletín no dice nada sobre esos impuestos. Se limita a consignar una serie de respuestas que dan los dueños de algunas fábricas de sombreros, tejido y calzado, sin poner una sola opinión propia, siquiera fuera la de que el impuesto aduanero que soportan es elevado. Y ya que consigna opiniones de industriales, podía haber inquirido la de los comerciantes de importancia, en pugna con aquéllos, los cuales habrían dicho, seguramente, muy interesantes cosas.

Y esas respuestas de industriales son contradictorias. Un fabricante de sombreros, por ejemplo, preguntado sobre si se habían encarecido desde 1900 los que usa la clase trabajadora, contestó que sí y que ese aumento se debía al menor número de horas de trabajo diario y aumento de jornal. Agregaba (esta respuesta es la más extensa que registra el Boletín) que la carestía de la vida no se debe, como se supone, a los altos derechos de aduana contribuciones ni impuestos municipales sino a la diminución de horas de trabajo y jornales. Y terminaba aconsejando al inspector "una visita a los hipódromos, aun en días de trabajo, a los cafés y despachos de bebidas en general después de las 4 p. m., a los garitos y demás puntos de disolución, cuya abundancia dentro de la metrópoli es por demás crecida, y especificando a la mayoría de la gente que a ellos concurre, podrá convencerse de que no pertenece a otra esfera social que a esa misma que tanto se queja de las dificultades de la vida". Y otro industrial sombrerero, más sensato que ese bruto dice, en cambio, "que desde 1900 hasta 1912 el precio término medio de venta de los sombreros que, comúnmente, usan ..."



las clases trabajadoras fué de 5 a 14 pesos la docena. En ese interregno han sufrido tres cotizaciones, de 1904 a 1906 hubo rebaja de un 10 o. de 1908 a 1912 una nueva rebaja de otro 10 o|o. En cambio, las materias primas que se elaboran en esa industria han experimentado cada año un aumento progresivo de costo en los mercados de su origen, y el personal obrero ha tenido también una mejora en su jornal desde 1900 hasta la fecha, que puede calcularse en un 33 o|o. La desproporción que salta a la vista ha sido compensada por el perfeccionamiento de las máquinas y el sistema de trabajo, por lo que resulta que lo que anteriormente se producía en diez días, hoy se produce en seis con el mismo personal."

Entre esas dos opiniones oscilan todas las respuestas que han dado los industriales de tejidos y calzado.

Sigue después un cuadro de los salarios que se ganan en todos los oficios, dándose con mucho detalle los referentes a las industrias gráficas, en las cuales, para la determinación del salario, se tiene en cuenta la cantidad y calidad del trabajo, y rigen tarifas establecidas de común acuerdo entre la sociedad patronal y la obrera.

Se transcriben a continuación todos los proyectos presentados a la cámara de diputados, relativos al asunto de que se trata, y un larguísimo cuadro de nuestro comercio de importación.

Tal es, en síntesis, lo que hay en el último número del Boletín del departamento del trabajo.

Notas del exterior

¿EL REY DE ESPAÑA CONVERTIDO?

Un golpe teatral del rey Alfonso ha venido a dar que hablar nuevamente de la política española.

Al reto ridículo de Maura, que por sus ulterioridades parece haber sido una farsa hábilmente preparada, ha sucedido, como respuesta, la tentativa de aproximar al trono a los republicanos más caracterizados.

El rey ha llamado a palacio al jefe de la conjunción republicano-socialista, Azcárate, a otros dos republicanos distinguidos, Cossío y Cajal, y aun se anuncia que llamará a Lerroux y a Pablo Iglesias. En esa conferencia se ha hablado de todo, según los telegramas. Es bueno saber que el líder republicano ha declarado que salió de palacio tan republicano como había entrado.

Tomar del enemigo el consejo, es a veces provechoso, pero no creemos que el rey Alfonso lo siga demasiado, y aun nos permitimos pensar si todo eso responde sencillamente a un plan de "réclame" antes que a una convicción sincera, y representa un desahogo personal provocado por la coacción y las amenazas conservadoras, mejor que un propósito serio y decidido de progreso político y económico.

Antes de ahora, el rey ha podido aprender a gobernar y saber cuáles son las necesidades del país. Las ha proclamado a gritos aquel gran agitador y hombre de estado que se llamaba Joaquín Costa. El mismo rey se desprendió con placer del ministerio de López Domínguez, más radical que el de Canalejas y que el de Romanones, aprovechándose de una baja intriga de camarillas.

No negaremos que las cosas han cambiado de entonces acá. La lección portuguesa ha debido abrir los ojos al rey Alfonso. Y la decisión con que los trabajadores españoles han entrado en la conjunción republicano-socialista, con el propósito confesado de destruir la monarquía para hacer imposible el resurgimiento de la reacción maurista, no puede menos de alarmar a la dinastía, antes tranquila gracias a las divisiones, a la impotencia del republicanismo.

Para mostrar su sinceridad y su decisión de obedecer las inspiraciones de la opinión, no pediremos al rey, como se podría pedirle, que empiece despojándose de la corona — con lo que no haría sino seguir el noble ejemplo de Amadeo de Saboya — y dejando al pueblo español en libertad de darse el gobierno que mejor le parezca.

Exigiríamos, sí, algún hecho concreto, alguna reforma práctica, como, por ejemplo, en el orden de las libertades, la supresión de la terrible ley "de jurisdicciones", que pone a los ciudadanos bajo la amenaza perenne de la justicia del sable, veinte veces más brutal en España que aquí, y tiene allí por mira principal ahogar todo pensamiento, toda manifestación de ideas contraria a la institución monárquica o a la persona inviolable del rey.

No desearíamos sino que nuestro escepticismo fuese desmentido por los hechos.

El rey Alfonso tiene muchas culpas viejas ...ncima. En un régimen en que las prerrogativas de la corona son tan latas, podría realizar o dejar hacer una política de reformas de todo orden que levantara un poco a la desfallecida España.

Pero creemos que ni la oligarquía militar-palatina y las potencias negras lograrán disuadirle fácilmente de que no debe ir muy lejos.

¿Dará el paso atrás cuando se considere desarmados a los republicanos?

LA ELECCION PRESIDENCIAL EN FRANCIA

Como preveíamos, el asunto Millerand-Paty de Clam — por sintetizarlo así — ha matado a la candidatura de M. Poincaré para presidente de la república.

El actual jefe del gobierno ha aparecido demasiado vinculado a la reacción conservadora y militarista, para que fuese aceptado por los radicales, que deben precisamente su éxito, su entrada triunfal en el gobierno, al asunto Dreyfus, o mejor dicho, al movimiento popular que con ese motivo agitó y rejuveneció moralmente a Francia.

M. Poincaré ha sido vencido por uno de sus colegas de gabinete más divorciado de Millerand, por el ministro de agricultura M. Pams a quien se señala como el hombre que más francamente abogó por la salida de Millerand del ministerio.

Francia teme demasiado la reacción cesarista para que entregue la primera magistratura del país a otro que no sea un republicano ferviente.

M. Pams, a pesar de haber sido hasta ahora casi ignorado, parece reunir esa cualidad primordial e indispensable.

El será el candidato de la mayoría del partido radical y radical-socialista.

Sólo podrá impedir que llegue a ser presidente de la república la resistencia desesperada de los partidarios de Poincaré, que daría jugar a la presentación forzosa de un candidato de transacción.

Infracciones a las leyes obreras

El día 11 del corriente, el comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño ha pasado la siguiente nota al departamento del trabajo:

"Señor presidente del departamento nacional del trabajo: El que subscribe, en nombre del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, con el debido respeto, se dirige a usted y expone:

Que en la calle Patricios 1054 existen los talleres de la fábrica de alpargatas, en la que se infringe la ley 5291 en su artículo 9, inciso 1o. Los menores de 16 años que en dicho establecimiento trabajan están obligados a una jornada de 9 horas diarias.

En la calle Suárez 1050 existe una fábrica de tejidos de los señores Barolo y Cía., en la que se infringe la ley 5291 en su artículo 9, inciso 1o. Una cantidad de menores de 16 años que en dicho establecimiento trabajan están obligadas a una jornada de 10 horas diarias. Debo hacer presente que dichos señores, para burlar la acción de las autoridades, hacen entrar a las 7 a. m. a unas 7 u 8 menores.

Estas menores salen a las 5 p. m., teniendo por este motivo 8 horas.

De esta manera ha venido y viene burlando la presente ley, pues la mayor parte de las mismas entran a las 6.30 a. m. y salen a las 6.30 p. m., con un intervalo de dos horas al mediodía.

Otro tanto sucede en la fábrica de bolsas de la señora Rosalía Sánchez, sita en la calle Brasil núm. 327; en este establecimiento se infringe la presente ley, artículo 9o., incisos 1o. y 3o.

Dicha señora se ha valido y se vale hasta la fecha de ciertos ardides para poder engañar a las autoridades, es decir, a las que se han dejado engañar.

Pues bien, no obstante todos estos datos, esta señora ha seguido y sigue infringiendo descaradamente la ley sin que las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento hayan querido hacer cesar semejantes abusos.

El día 11 del corriente, siendo las 7 p. m., los ciudadanos Francisco V. López y Manuel Niveiro, domiciliados en Cochabamba 457 y calle Méjico 2112, respectivamente, han presenciado la salida de varias operarias y varias menores a la hora indicada, habiendo trabajado esas menores 10 y 12 horas, con una hora y media para el almuerzo, pues el que suscribe ha presenciado la salida de las mismas a las 11.35 a. m. y vuelta al trabajo a la 1 p. m., lo que prueba que el departamento nacional del trabajo no ha comprobado o no ha querido comprobar tal infracción. — Por el comité, Enrique Barca."

Agitación agraria

La respuesta

En su oportunidad, LA VANGUARDIA publicó y comentó debidamente la nota dirigida al ministro del interior por el abogado Francisco Netri, presidente accidental de la Federación Agraria Argentina.

Recordarán nuestros lectores que en aquella famosa nota, el abogado Netri, haciendo acto de servilismo o de traición —lo que aun no ha sido bien establecido— daba al ministro todo género de explicaciones y seguridades sobre los fines mansos de la Federación, y en prueba de ello ponía a su disposición los libros y toda la documentación interna de la misma.

El ministro, como era fácil presumir, se ha apresurado a aceptar toda esa documentación, pero no se fía de bellas promesas. Espera la confirmación de los hechos para creer en las afirmaciones del abogado Netri. Y hace bien. He aquí la nota:

"Buenos Aires, enero 10 de 1913.

Señor presidente de la Federación Agraria Argentina — Detenidamente, como se merece, he tomado conocimiento de la atenta nota que usted se ha servido dirigirme, y compláceme en la impresión que han dejado en mi espíritu los conceptos vertidos en ella, afirmaciones que sin duda — confiadamente lo espero — los hechos habrán de confirmar.

No me es permitido dudar de que el programa de la F. A. A. sea tal como usted se ha servido exponer y no me duele confesar que, tal como me lo presenta, no puede merecer censuras ni producir inquietudes a los gobernantes o a los elementos dirigentes de la sociedad.

Hacer valer los derechos de una clase productora, acreedora de muchas consideraciones, no puede ser acción antisocial. Lo será si a esa defensa la anima un espíritu de hostilidad hacia los otros elementos del estado y si, con deplorable exclusivismo, esa acción desconoce los intereses generales.

Pero, también en este punto, y fundándome en la laudable espontaneidad con que usted se me ha dirigido, abrigo la confianza de que las plausibles normas que usted expone no serán viciadas en la práctica y que el mismo espíritu que le ha dictado su nota sabrá guiarlo, señor presidente, conduciendo a la Federación sin alejarse de las reglas generales de conducta de esa Federación, cuyos sentimientos parece tan fidedignamente interpretar.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. — (Firmado) Indalecio Gómez."

En Santa Teresa

Los colonos de esta sección han resuelto celebrar una gran asamblea de agricultores el día 19 del corriente. En nota dirigida a la Federación, solicitan la presencia del presidente accidental de la misma, abogado Francisco Netri.

Campos en venta

En su última sesión, el comité central de la Federación Agraria aprobó un proyecto de venta de campos presentado por una importante empresa colonizadora. Se trata de 120.000 hectáreas de campo situadas en la provincia de Santiago del Estero que la Federación ofrece a los colonos porque reúnen inmejorables condiciones para la agricultura. Entre las diversas ventajas que la Federación atribuye a las colonias en venta, figura la de hallarse situadas "sobre la estación Viletos, en la cual existe establecida una importante casa de negocio que facilita crédito (¿gratuito?) a los colonos."

Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires

Junta Ejecutiva — Sesión del 14 del cte.

Presentes: Baliño, Bazán, Cúneo y Dickmann (Adolfo). Ausente con aviso: Rossotti.

Asuntos internos — El Centro de San Nicolás expone la situación anormal por que atraviesa. Se le contesta que se atenga a lo resuelto por el C. E. N.

—El ciudadano Durand envía una nota sobre gestiones de cartas de ciudadanía. Se encarga a Bazán se entreviste con Rossotti y dicho ciudadano y les reciba toda la documentación, solicitudes y dinero que están en su poder.

—Se reciben notas de trámite y se contesta a los siguientes Centros: San Pedro, Avellaneda, Santos Lugares, San Fernando, Morón, Talleres, Azul (2), Lincoln, Tolosa (2), Junín (2), Bahía Blanca, y dirección general de ferrocarriles.

—Envían cotizaciones los Centros de Bahía Blanca, Ingeniero White y Lincoln.

—Envían nómina de afiliados los Centros de Bernal y Tolosa.

—Santos Lugares nombra delegado al consejo federal al ciudadano Fortunato Ferrando, y Tolosa al ciudadano Félix Rodríguez.

Gira de propaganda — Se recomienda a los Centros que se han suscripto con una cuota mensual para la gira de propaganda que organiza la Federación, envíen el importe a nombre del tesorero, ciudadano Marcos J. Bazán, calle 31 entre 1 y 2, Tolosa.

Congreso provincial — Se resuelve prolongar hasta el 1o. de febrero, como último término, para que los Centros envíen su opinión sobre la localidad donde ha de celebrarse el congreso provincial. Hasta ahora, el escrutinio da el siguiente resultado: Por Tolosa, 4 Centros; por Azul, 2; por Avellaneda, 1; por La Plata, 1; por Pergamino, 1.

El Centro de Santos Lugares faculta a la J. E. para designar la localidad más conveniente.

—El ciudadano Adolfo Dickmann presenta el proyecto de estatutos para la Federación, que le fué encomendado por la J. E. Después de un detenido estudio, se aprueba con ligeras modificaciones. Resuélvese imprimir 500 ejemplares de dicho proyecto para ser distribuídos entre los Centros.

—Se le acuerda una licencia por 10 días al tesorero, compañero M. J. Bazán.





LA AGITACION CONTRA LOS IMPUESTOS

La primera conferencia en Santos Lugares

Efectuóse el martes 14 la anunciada conferencia en el teatro Coliseo con el más feliz éxito. A las 9 p. m., cuando el ciudadano Vicente Rosáenz abría el acto podrían calcularse en 500 los asistentes.

El ciudadano Antonio de Tomaso explicó clara y concretamente la difícil situación económica de la clase trabajadora, agravada aún más por los impuestos indirectos. Alentó a los trabajadores a organizarse gremial, política y económicamente, con el propósito de defender y elevar sus salarios reales, pues lo que importa no es el valor nominal del salario sino su potencia adquisitiva.

En materia de impuestos el Partido Socialista, continuó, es el único que se ha ocupado hasta ahora del régimen impositivo, señalando una nueva y racional fuente de recursos, la renta. Todos los otros partidos tienen un interés de clase que salvaguardar y no hablan de abolir impuestos indirectos que habría que reemplazar con otros directos.

Ocupó en seguida la tribuna el ciudadano doctor E. Dickmann, quien analizó claramente el papel que en la vida social juega la religión, que está basada sobre principios absurdos y falsos, y es pregonada por los conservadores para perpetuar la ignorancia, y predica la resignación con el objeto de mantener el estado de cosas actual. La ciencia, en cambio, explica el hombre como el producto de una larga evolución y no como el de una creación divina, y establece también que la organización social es hecha por los hombres, pudiendo éstos, por consiguiente, reformarla para su mejor beneficio. Tal es, pues, la razón de ser del Socialismo ante la injusticia y desigualdad social reinantes. Terminó dedicando breves palabras a los impuestos, poniendo en evidencia el saqueo que efectúa el estado al salario de la clase trabajadora.

El ciudadano Adolfo Dickmann, secretario de la Federación Socialista, que se encontraba presente, hizo uso de la palabra para pronunciar una breve y entusiasta arenga.

Se repartió una buena cantidad de folletos y 500 números de "Juan Pueblo".

El sindicalismo alemán

por Johann Sassembach

Los contratos colectivos

Los obreros alemanes aceptamos contratos colectivos con los patrones. Hace quince años teníamos distinta opinión, y las discusiones han durado hasta hace poco. Ahora se favorece cuanto se puede los convenios colectivos con los patrones, porque la experiencia ha demostrado que pueden tener gran valor para los obreros. Se opinaba contra los contratos porque se temía que los sindicatos perdiesen su carácter de organizaciones de combate. Se ha temido también que impidiesen a los obreros sacar provecho de las situaciones propicias.

Verdad es que esto último se comprueba alguna vez; pero, por otro lado, no se puede negar que los patrones se ven también imposibilitados de aprovecharse de una crisis o de circunstancias desfavorables para los trabajadores. No concedemos a los contratos colectivos más importancia de la que tienen, pero los consideramos como una institución por lo general aceptable.

Sabemos bien que los contratos colectivos no son favorables sino a condición de que existan sindicatos fuertes, capaces de obligar a los patrones a respetar las condiciones estipuladas. No consideramos estos contratos como tratados de paz sino como convenios de armisticio, y aprovechamos la tregua pasajera para prepararnos a nuevos combates.

Los resultados de la táctica

¿Esta táctica ha dado resultados? Según nuestra estadística de 1910, tuvimos, durante ese año, 9690 movimientos para aumentar los jornales y disminuir las horas de trabajo.

De estos 9690 conflictos, 6496, con 656.531 huelguistas, acabaron sin cesación del trabajo. El resultado fué la disminución de las horas de trabajo en unas 2 horas 15 minutos por semana para 344.570 trabajadores. Los jornales han aumentado, por término medio, en 2.25 marcos, esto es, en cerca de tres francos por semana para 827.627 francos. Además, hemos podido detener los ataques de varias uniones patronales y disminuir los jornales.

De los movimientos acabados sin huelga, el 76 o|o obtuvo éxito completo, como el 62 o|o de los movimientos con huelga. El 15 o|o de los movimientos sin huelga y el 20 o|o de los con huelga tuvieron éxito parcial.

Los resultados no son, cierto, enormes; pero sí reales.

No hemos hecho una ascensión recta sino seguido una espiral cuyas curvas están cada vez más altas. No hemos colocado una pieda sobre la otra, pero en todo caso no hemos dado un paso atrás, como se hace frecuentemente después de éxitos demasiado extraordinarios para ser duraderos. Quienes conocen desde hace años la situación económica de los trabajadores alemanes deben convenir que se ha mejorado continuamente.

Este hecho económico es completamente independiente de este otro hecho de naturaleza política, que la política fiscal y militarista del imperio alemán y los diversos países federados ha acumulado cargas cada vez mayores sobre los hombros de los ciudadanos y sobre todo de los trabajadores.

Lo mismo hubiera ocurrido si los jornales de los trabajadores no hubieran sido aumentados por la acción sindical.

Las cuotas y los fondos de huelga

Para constituir fondos de huelga, necesario es percibir cuotas elevadas. Casi todas nuestras organizaciones han comenzado por cobrar una cuota de 15 pfening, es decir, menos de 20 céntimos. Nada era más difícil que elevar semejante cuota a 20 o 25 céntimos por semana. Los enemigos del aumento declaraban que era imposible a la mayoría de los trabajadores pagar una cuota crecida. Su único resultado, decían, será que los sindicatos perderán muchos afiliados y que les sería imposible organizar a los obreros que no pertenecían aún a ellos. La experiencia ha demostrado lo contrario. El trabajador no se queja de las cuotas crecidas si obtiene beneficios. Por esta razón fué después posible aumentar las cuotas mucho más sin que los afiliados se quejasen.

Hoy se paga:

En 3 organizaciones: de 20 a 30 pfennig.
En 9 id id: de 31 a 40 id.
En 19 id id: de 41 a 50 id,
y en 22 se paga más de 50 pfennig por semana.

A esto hay que añadir las cuotas suplementarias locales que existen en muchas ciudades y que importan 10, 20 y hasta 60 pfening por semana.

Los tipógrafos de Berlín pagan, por ejemplo, una cuota semanal de 1.80 marcos, es decir, 2 francos 25 céntimos.

Puede verse, pues, que los obreros alemanes están dispuestos a hacer grandes sacrificios por su organización, ni que decir tiene, con la esperanza de mejorar su situación y aumentar sus jornales. Y con la esperanza también de que la organización les proteja en incidentes posibles de la vida.

Esta última forma de acción de los sindicatos alemanes, los socorros en caso de paro y principalmente de enfermedad, es muy atacada, no sólo en el extranjero sino que también en nuestra casa.

Se ha dicho que pagando tales indemnizaciones los sindicatos perdían su carácter de organizaciones de combate. Hoy nadie osa afirmarlo, porque la experiencia ha demostrado su absurdidad. ¿Qué son, en suma, nuestras instituciones de socorro? No son un fin, sino medios de alcanzar nuestro fin. Nuestras instituciones de socorro no traban nuestra combatividad, sino antes la aumentan.

Ayudando a los trabajadores en sus situaciones precarias, no dejándolos caer en el abismo de la miseria, les ofrecemos la posibilidad de seguir siendo hombres fuertes y orgullosos y combatir a sus adversarios. No creemos que el trabajador más mísero sea el mejor luchador; al contrario, nos parece que aquel que está en mejor situación para luchar es el sano y fuerte de cuerpo y espíritu. En las luchas económicas no se puede contar con la explosión de la desesperación. Antes se debe impedir que los proletarios caigan en una miseria excesiva si se quiere que no pierdan las cualidades físicas y morales que la lucha de clases exige.

El engrandecimiento del movimiento sindical y la extensión de su campo de actividad han hecho necesario el empleo de militantes retribuídos. Estos funcionarios no cuentan con la aprobación de las gentes que se llaman sindicalistas revolucionarios.

Se habla de dominación despótica de funcionarios, de suspensión del derecho de los afiliados, etc. Pero es un hecho la imposibilidad de hacer los trabajos de una gran organización sin tales empleados y que de ellos se tiene absoluta necesidad si no se quiere exponerse a un estancamiento.

Es imposible que los asuntos de una organización sean arreglados por trabajadores que han trabajado durante todo el día.

Ni que decir tiene que estos empleados no son los amos de los demás afiliados; no podrían serlo y no lo son.

En primer lugar, salen de la masa proletaria y son elegidos por los sindicados. Periódicamente se les somete a reelección, y, por otra parte, la condición de su trabajo da la certeza de que siguen en contacto con el sindicato y sus componentes. Además, su situación económica no los pone por encima de los demás compañeros. El desarrollo y estado actual del movimiento sindical en Alemania hacen imposible resolver los asuntos de una manera democrática pero primitiva, como únicamente puede hacerse en las organizaciones pequeñas.

Una pequeña organización local puede tomar acuerdos sobre todas las cuestiones por todos sus componentes; pero las grandes organizaciones no pueden hacerlo. Están obligadas a elegir representantes permanentes u ocasionales.

Ni las grandes secciones locales tomar los acuerdos todos con la totalidad de sus afiliados. Los metalúrgicos de Berlín, por ejemplo, reúnen en su organización más de 80.000 trabajadores, y les es imposible, claro está, hacer votar a todos ellos sobre cada una de las cuestiones que surgen. Sólo para las cosas importantes y recurriendo al "referéndum" es posible la participación de todos los sindicados. Para resolver los demás asuntos se necesita un grupo de representantes. La organización de los tipógrafos de Berlín, que sólo cuenta con 11.000 afiliados, hizo ya la experiencia convocando a todos en el local de un coliseo.

Puede hacerse esto en ocasiones excepcionales, pero no puede ser la regla. Tomar pequeños locales pensando: "Para los que logren un puesto, está bien; los otros que se queden fuera", es injusto y, además, peligroso. Es más democrático elegir representantes y darles a la totalidad de éstos el derecho de deliberar y resolver.

Ultimamente se ha buscado un nuevo procedimiento de hacer lo más democráticas posible las instituciones de las organizaciones sindicales.

Algunas organizaciones han creado una institución nueva llamada "Beirat" o consejo, cuyos individuos están diseminados por toda Alemania.

Durante su último gran movimiento, los obreros del ramo de construcción declararon permanente su congreso con el fin de poder convocarlo a cada momento.

En una palabra, se hacen esfuerzos para reformar las instituciones, para ponerlas de acuerdo con las exigencias de los tiempos. Pero, hágase lo que se haga, será imposible que los 80.000 afiliados del sindicato de metalúrgicos de Berlín puedan resolver directamente todos sus asuntos, grandes y pequeños.

Las federaciones locales de sindicatos

Quisiera decir ahora algunas palabras acerca de nuestras federaciones locales de sindicatos.

Existen en todas las localidades en donde ha sido posible su fundación. Actualmente hay 700. Estas federaciones se ocupan exclusivamente de los asuntos locales; no tienen el derecho de inmiscuirse en los movimientos de salarios: esta cuestión concierne únicamente a las uniones centrales respectivas.

Hay que decir también que estas federaciones no tienen representación en los congresos sindicales.

La organización sindical de las mujeres y de los obreros extranjeros

Las organizaciones alemanas se han esforzado siempre en organizar a las mujeres, a los obreros "no calificados" y a los extranjeros. No tenemos organizaciones especiales para la mujer: las obreras ingresan en los mismos sindicatos que los hombres. Hemos logrado juntar más de 160.000 mujeres en nuestras sociedades de resistencia. De igual modo son admitidos en los sindicatos los trabajadores de oficio, los obreros no calificados.

Este proceder impide que haya divergencias entre los dos grupos de trabajadores y hace posibles las luchas comunes. Respecto a los trabajadores extranjeros, puedo afirmar, sin temor a ser desmentido, que no existe una nación que posea tan hondo sentimiento internacional como la alemana. Más aun: no somos internacionalistas únicamente los días de fiesta, sino también los de hacienda, del principio al cabo de la semana.

La consecuencia de este sentimiento realmente internacional ha sido nuestro empeño incesante de ponernos en relación con los sindicatos extranjeros. Hoy puede verificarse, los países que como Inglaterra y Norte América cerraron sus sindicatos a los extranjeros han cambiado de táctica: así, pues, puede hablarse ahora de una verdadera organización sindical internacional.

He aquí un medio de organizar a los extranjeros de que nos valemos.

Italia envía cada primavera a nuestra nación buen número de obreros que vuelven a su país natal en otoño. Para conseguir que estos trabajadores italianos se afilien a nuestras sociedades, enviamos todos los inviernos a Italia oradores, que, en los distritos o comarcas habitados por los emigrantes hacen conferencias, y, sobre el terreno, y por adelantado, inscriben a aquellos trabajadores a nuestras organizaciones correspondientes.

El éxito de este procedimiento es bastante considerable, y de este modo, evitamos el peligro de que aquellos obreros de situación inferior amenacen el "estandar of life" de nuestros obreros alemanes.

Además, publicamos en italiano para los trabajadores de Italia que trabajan en Alemania un semanario titulado "Operaio Italiano". Los polacos reciben otro periódico en su lengua patria.

Como ya lo he dicho, colaboramos de manera en extremo paternal con la organización política de los trabajadores alemanes, la Democracia Socialista.

El objeto del movimiento político, que es el de conducir la emancipación obrera y reemplazar el estado actual de cosas por un estado socialista, es también el del movimiento sindical. En este combate el partido político es la vanguardia, mientras que la acción diaria de los sindicatos se ejerce sobre todo en el dominio de las reivindicaciones obreras inmediatas.

Nuestro primer trabajo es mejorar la situación de los trabajadores en la sociedad actual trabajo, por el cual no se dificulta sino se actúa la lucha por el objeto final. Tratamos de alcanzar mejoras del jornal, y lo que es más importante aun, disminución de la jornada de trabajo. Combatimos también por que los trabajadores sean considerados como elementos iguales en la vida económica. La idea de los patrones, según la cual quieren ser los dueños absolutos, mientras que los trabajadores no deben hacer sino obedecer, es contraria a nuestra opinión.

Negamos el absolutismo de los patrones y pedimos que las condiciones de trabajo sean estipuladas entre patrones y sindicatos, reconocidos éstos por aquéllos como organismos competentes. Esta lucha ha sido dura pero hemos obtenido buenos resultados; incluso hasta los grupos que nos resistieron se vieron obligados a hacer concesiones: en lo porvenir obtendremos ciertamente mejores resultados aun.

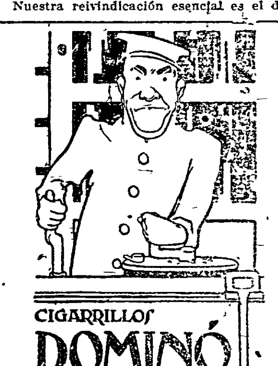
Al lado de esto nos hemos dedicado a buen número de otras tareas que nos proponemos resolver por el trabajo práctico sindical y por nuestra influencia en la legislación. Trabajamos por el establecimiento de leyes de protección de los trabajadores, y por la ejecución normal de las leyes existentes. Reclamamos el perfeccionamiento de los seguros obreros: no somos contrarios a estos seguros del estado porque no les hemos notado influencias desfavorables para nuestros sindicatos.

Nosotros sostenemos a nuestros parados, pero queremos que el estado y los municipios nos ayuden en esta obra.

Pedimos el perfeccionamiento de las bolsas de trabajo y estamos dispuestos, en contra de lo que antes opinábamos, a trabajar juntos con los patrones para instalar bolsas que podríamos llamar "paritaires". Somos contrarios al trabajo de los niños y pedimos especial protección para la mujer. Combatimos enérgicamente el trabajo a domicilio y no retrocedemos ante la posibilidad de hacer algo en común con esa parte de la burguesía que tiene un sentimiento social; por ejemplo, congresos y exposiciones comunes. Hemos combatido siempre la obligación de los obreros de ciertas profesiones de alojarse y comer en casa de sus patrones, y sostenido a los obreros que viajan de una ciudad a otra en busca de trabajo. Para estos compañeros que viajan hemos instalado paraderos o posadas anexas a nuestras Casas del Pueblo, y allí en donde no existen tales casas hemos encontrado otras soluciones a este problema.

Por el derecho de coalición

Nuestra reivindicación esencial es el de-



FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 1

De VOLTAIRE

Zadig ó el destino

DEDICATORIA DE ZADIG

a la sultana Shera por Sadi

Encanto de las niñas de los ojos, tormento de los corazones, luz del espíritu, no beso yo el polvo de tus pies, porque casi no andas, o pisas sobre alfombras de Irán o sobre rosas. Te ofrezco la traducción de un libro de un antiguo sabio que teniendo la suerte de no tener nada que hacer, se entretuvo en escribir la historia de Zadig, obra que dice más de lo que parece. Ruégote que la leas y la juzgues, porque aunque estés en la primavera de tu vida, aunque te solicitan todos los placeres, seas hermosa y tus talentos se sumen a tu belleza y te estén alabando desde por la mañana hasta la noche, y que por todas estas razones tengas derecho a no tener sentido común, es, sin embargo, tu inteligencia muy despierta, muy fino tu gusto, y te he oído razonar con más seso que viejos derviches de luenga barba y gorro puntiagudo. Eres discreta sin ser desconfiada, amable sin ser débil, bienhechora con discernimiento, amas a tus amigos y no te creas enemigos. No das en la flor de demostrar tu agudeza a costa ajena ni dices mal ni lo haces a pesar de lo fácil que te sería. Por último, se me ha parecido tan pura como ... y hasta tienes un cierto fondo de filosofía que me ha hecho pensar que habrás de tomar más gusto que otras en leer esta obra de un sabio. Fué ésta escrita, primero, en antiguo caldeo que ni tú ni yo entendemos; se la tradujo al árabe para regalo del célebre sultán Ulug-beg. Era en el tiempo en que árabes y persas comenzaban a escribir "Las Mil y una noches", "Los Mil y un días", etc. Ulug gustaba más de la lectura de Zadig; pero las sultanas preferían las "Mil y una". ¿Cómo podéis sufrir, les decía el sabio Ulug, cuentos desatinados que nada significan? Precisamente por eso nos gustan, respondieron las sultanas.

Estoy seguro de que tú no opinarás del mismo modo y serás un verdadero Ulug. Hasta creo que, cuando te hastíes de las conversaciones generales que se parecen bastante a las "Mil y una" salvo que son menos divertidas, podré encontrar un minuto para tener el honor de hablar contigo de cosas razonables. Si llegas a ser Thalestris en los tiempos de Scander, hijo de Filipo, o de la reina de Saba en los de Salomón, hubieran sido estos reyes los que hubieran hecho el viaje para verte.

Ruego a las virtudes celestiales que tus placeres sean puros y sin mezcla, duradera tu belleza y tu dicha sin fin. — SADI.

ZADIG O EL DESTINO

CAPITULO PRIMERO

El tuerto

Había en Babilonia, en tiempos del rey Moabdar, un joven llamado Zadig, a quien naturaleza dotó de buena índole fortificada por la educación. Aunque joven y rico, sabía refrenar sus pasiones, no era nada afectado, no quería que siempre le dieran la razón y sabía respetar las humanas flaquezas. Admirábanle de ver que, a pesar de su agudo ingenio, jamás se mofaba de esas vagas frases tan deshilvanadas de esas maledicencias temerarias, de esa insubstancial charla, de ese vano ruido de palabras llamado "conversación" en Babilonia. Había aprendido en el primer libro de Zoroastro que el amor propio es un globo inflado de viento, del cual salen tempestades en cuanto se le da un pinchazo. Zadig, especialmente, no se alababa de despreciar a las mujeres ni de dominarlas. Era generoso y no temía favorecer a ingratos siguiendo este gran precepto de Zoroastro: "Cuando comas da de comer a los perros aun cuando hayan de morderte". Era tan sabio como es posible serlo, porque buscaba la compañía de los sabios. Instruído en la ciencia de los antiguos caldeos, no ignoraba los principios físicos de la naturaleza, tal como entonces se conocían, y sabía de la metafísica lo que se ha sabido en todas las épocas, es decir, muy poca cosa. Estaba firmemente persuadido de que el año constaba de trescientos sesenta y cinco días y cuarto, a pesar de la nueva filosofía de su tiempo, y que el sol estaba en el centro del mundo; pero cuando los principales magos le decían con altanero y molesto continente que era dar prueba de sentimientos perversos y de ser enemigo del estado, creer que el sol giraba sobre sí mismo, y que el año tenía doce meses, Zadig callaba sin cólera ni desdén.

Zadig nadando en la opulencia, y, por tanto, rodeado de amigos, con salud, simpático rostro, espíritu justo y moderado y corazón sincero y noble, llegó a creer que podía ser dichoso. Iba a casarse con Semira, que por su belleza, nacimiento y fortuna era el mejor partido de Babilonia. Sentía por ella un afecto sólido y honesto, y Semira le amaba con pasión. Tocaban ya el momento dichoso que iba a unirles, cuando, al pasearse juntos cerca de una puerta de la ciudad, bajo las palmeras que adornaban las orillas del Eufrates, vieron venir hacia ellos unos hombres armados de sables y flechas. Eran satélites del joven Orcán, sobrino de un ministro a quien los cortesanos de su tío le habían hecho creer que todo le era lícito. No tenía ninguno de los encantos y virtudes de Zadig; pero creyéndose superior a él, estaba desolado por no haber obtenido la preferencia. Aquella cólera, que sólo procedía de su vanidad, le hizo creer que adoraba a Semira y decidió robarla. Apoderáronse de ella los raptores; y en la furia de su violencia llegaron hasta herirla, haciendo correr la sangre de una persona cuya hermosura hubiera ablandado a los tigres del monte Imaus. La joven ponía el grito en el cielo. — ¡Ay, esposo mío! — exclamaba, — ¡me quieren arrancar del lado de aquel a quien adoro! — Y descuidando su propio riesgo, sólo pensaba en su adorado Zadig. Este, entre tanto, la defendía con toda la fuerza que dan el valor y la pasión. Ayudado de sólo dos esclavos, puso a los raptores en fuga y llevó a Semira a casa de sus padres, desvanecida y ensangrentada. La doncella al abrir los ojos y ver a su libertador, dijo. — ¡Oh Zadig! te amaba como a esposo, mas ahora te quiero como a quien debo el honor y la vida. — Jamás se conoció corazón más agradecido que el de Semira, ni boca más linda expresó sentimientos más conmovedores con aquellas palabras de fuego que inspiran el sentimiento del mayor de los beneficios y el más tierno transporte del más legítimo amor. Su herida era leve y curó en seguida. Zadig estaba más gravemente herido, un flechazo que recibió junto a un ojo le había causado una lesión profunda. Sólo pedía a los dioses Semira la curación de su amado. Sus ojos estaban día y noche bañados en lágrimas y anhelaba que llegase el momento en que los de Zadig pudieran gozar de sus miradas; pero, un absceso que se formó en el ojo herido hizo temerlo todo. Se envió a Menfis en busca del gran médico Hermes, el cual vino acompañado de numeroso séquito. Vió al enfermo y declaró que perdería el ojo, y hasta predijo el día y la hora en que tal accidente se había de realizar. Si se hubiera tratado del ojo derecho, dijo, le hubiera curado, pero las heridas del ojo izquierdo no tienen remedio.

Toda Babilonia, compadeciendo la mala suerte de Zadig, admiró la profunda ciencia de Hermes. Dos días después reventó el absceso espontáneamente y Zadig sanó. Hermes escribió un libro demostrando que no debía haber curado. Zadig no lo leyó; mas, en cuanto pudo salir se dispuso a visitar a la que constituía la esperanza de su dicha, y sólo para la cual quería tener ojos. Semira estaba en el campo desde tres días antes, y supo por el camino que la hermosa doncella, después de declarar que sentía por los tuertos una invencible aversión, acababa de casarse con Orcán aquella misma noche. Esta noticia hizo desesperarse a Zadig; el dolor le puso a dos dedos de la muerte; estuvo enfermo mucho tiempo; mas, al cabo, se impuso la razón al dolor y la misma atrocidad del que experimentaba sirvióle de consuelo.

Puesto que he sido víctima, se dijo, de tan cruel capricho de parte de una joven educada en la corte, preciso es que me case con una doncella de la ciudad. Eligió a Azoa, la más discreta y de mejor familia de la población, se casó con ella y vivió durante un mes en las dulzuras de la unión más tierna. Sólo observó en su esposa algo de ligereza y sobrada propensión a creer que los jóvenes más guapos eran los que tenían más talentos y virtudes.

CAPITULO II

Las narices

Volvió un día Azora del paseo encolerizada y prorrumpiendo en destempladas exclamaciones. —¿Qué te ocurre, querida esposa? — preguntó Zadig. — ¿Qué te ha puesto tan fuera de ti? — ¡Ay! — repuso ella, — te hubieras indignado como yo si llegas a ver el espectáculo que acabo de presenciar. Fuí a dar el pésame a la viuda Corú, que acaba de erigir, hace dos días, un sarcófago a su joven esposo, junto al arroyo que orilla esta pradera. En su dolor había ofrecido permanecer al lado de aquella tumba en tanto que el agua de aquel arroyo corriera junto a ella. — ¿Y qué? — exclamó Zadig, — ¡Esa es una mujer digna de estima que amaba sinceramente a su marido! — ¡Ah! — replicó Azora. — ¡Si supieras en qué se ocupaba en cuanto llegué! — ¿En qué, hermosa Azora? — En apartar el curso del arroyo. — Desatóse Azora en tan largas invectivas, estalló en reproches tan violentos contra la joven viuda, que aquel alarde de virtud desagradó a Zadig.

Tenía éste un amigo llamado Cador, que era uno de los jóvenes a quienes su mujer encontraba más probidad y mérito que a los demás: le enteró de su secreto; y se aseguró, en cuanto le fué posible, de su fidelidad, por un regalo considerable. Pasó Azora dos días en el campo con una amiga suya y al tercero volvió a su casa. Los criados, llorando, le anunciaron que su esposo había fallecido repentinamente la noche anterior, que no se atrevieron a llevarle la funesta nueva, y que acababan de enterrar a Zadig en la tumba de sus padres, al extremo del jardín. Lloró Azora, mesóse los cabellos y juró morir. A la noche solicitó Cador su permiso para hablarla, y lloraron. Al día siguiente, lloraron menos y comieron juntos. Cador le confió que su amigo le había legado la mayor parte de sus bienes y la dejó entender que su mayor dicha sería compartir con ella su fortuna. Lloró la dama, se enfadó, ablandóse luego, la cena duró más que la comida y se habló con más confianza. Hizo Azora el elogio del difunto; pero confesando que tenía ciertos defectillos de que Cador carecía

"El Hogar Obrero"

OFICINA: CALLE PERÚ, 321

1a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el 29 del corriente a las 3 de la tarde, en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Informe del directorio;
2o. balance;
3o. elección de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un suplente;
4o. designación de dos socios presentes para firmar y aprobar el acta.

M. FOLGAR, secretario.

Buenos Aires, enero 11 de 1913.

---

recho absoluto de coalición, y estamos dispuestos a defender este derecho por todos los medios posibles, incluso la huelga general.

La relación con las cooperativas de consumo

Ultimamente tratamos de emplear los fondos de los sindicatos de otra manera.

Tratamos de influir en la producción. Colaborando con las coopertivas de consumo obligaremos a los patrones que trabajan para las sociedades cooperativas a acceder a nuestras reivindicaciones sindicales y a fabricar en condiciones favorables para los obreros.

El "boycott" tiene efectos más favorables si las cooperativas están del lado de los sindicatos. Con este fin, cooperativas y sindicatos hemos convenido especiales estipulaciones para auxiliarnos recíprocamente.

Las cooperativas han principiado a producir por sí mismas y confiamos dar mayor impulso a esta producción propia.

La educación obrera

Al lado de estos fines materiales, es decir, de esta labor de mejoramiento de la situación material de los trabajadores, tenemos la tarea del mejoramiento intelectual, y no la olvidamos tampoco.

Nos esforzamos en ilustrar al obrero cuanto nos es dado sobre su situación y en darle una instrucción general. Predicamos el derecho a las alegrías de vivir, afirmamos su sentimiento de clase, tratamos de hacer de él un luchador convencido y consciente. Para lograrlo nos valemos de nuestros periódicos sindicales, del discurso de las reuniones y hasta de nuestras bibliotecas. Nuestra prensa sindical está muy desarrollada: 36 de nuestras organizaciones poseen órganos semanales, 7 bisemanales y 9 mensuales.

Todos esos periódicos son repartidos gratuitamente a los sindicados. No tratan estos periódicos de cuestiones profesionales exclusivamente, sino también de política, ciencia, arte, cuestiones económicas, etcétera. La prensa sindical tenía en 1911 una tirada total de 2.700.000 ejemplares. El sistema de conferencias y el de educación están desarrollados; el congreso sindical de Dresde añadió mayores perfecciones a estos sistemas. De acuerdo con el Partido Socialista organizamos cursos de educación obrera, que procuran mayores conocimientos que un discurso aislado. Desde hace dos tenemos cursos para nuestros funcionarios con el fin de darles seria instrucción en todos los dominios de la vida sindical.

La estadística

Cuidamos también de la estadística.

Concedemos mucho valor a la conveniencia de mostrar a los trabajadores la realidad de las cosas. La indicación de los triunfos obtenidos es un estimulante para nuevas aspiraciones. Los cuidados que dedicamos a la estadística no son una manía, y no es exacto que la única acción de los sindicatos alemanes, como Griffuelhes dijo en un congreso francés, sea el amontonar pelotes. Bien es verdad que la estadística tiene un lado desagradable: y es que no se puede hablar de victorias cuando no se han obtenido.

El "sabotage"

Dos palabras sobre el "sabotage".

No somos nosotros partidarios de este procedimiento de lucha.

No creemos que el "sabotage" influya en sentido favorable en una huelga. El "sabotage" irrita al adversario, quita a los huelguistas la simpatía pública y dificulta la conclusión de una paz aceptable que, en suma, es el objeto de los trabajadores.

Contra los "esquirols"

Nuestra actitud para con los "amarillos" o "esquirols" es la misma que en los demás países. El "esquirol" es un traidor para con sus compañeros, no puede contar con la solidaridad humana. Es un villano, con el cual un trabajador honrado no tiene relaciones de amistad. Es tan natural esta actitud que no tenemos necesidad de hablar más de esto.

¡Viva la Internacional Obrera!

Como ya lo he dicho, es preciso que el movimiento sindical esté de acuerdo con las condiciones culturales, políticas y económicas de su país.

Depende también del carácter y el temperamento de la población.

Nosotros, alemanes, no podemos imitar servilmente la táctica seguida en los demás países, y los sindicatos de los demás países no pueden trabajar exactamente como nosotros. Pero siempre es bueno notar lo que la experiencia del vecino le ha enseñado y conocer su manera de trabajar. Si en otro país se hallan cosas nuevas y buenas, bien está que se examinen y, si viene el caso, que se empleen.

Un proverbio alemán dice: "Hay que aprender hasta del enemigo" (1), pero vale más aprender de un amigo y de un compañero de lucha, que tiene las mismas aspiraciones que nosotros y cuyos profesores son nuestros progresos y cuyos triunfos son nuestros triunfos.

La Internacional de Sindicatos, que comprende ya más de 9 millones de trabajadores, es, por sus aspiraciones y por sus relaciones amistosas, una sola y gran familia, cuyos individuos tienen el deber de auxiliarse moral y materialmente entre sí. Esta ayuda recíproca concurrirá al desarrollo de los sindicatos de los distintos países y hará así posible el mejoramiento de la situación de los trabajadores.

Y nos acercará asimismo a nuestra gran finalidad, que es la emancipación de los trabajadores.

Y hasta contribuirá a borrar los antagonismos entre las naciones y a asegurar la paz universal para bien de todos los pueblos del mundo.

(Traducción de J. Gómez de Fabián)

(1)—El refrán castellano dice: Del enemigo el consejo.

Comité Ejecutivo

Sesión del 15 de enero de 1913

Presentes: diputado Justo, de Tomaso, Dickmann, Gianfrini, Folgar, Porcel, Cúneo, Rouco Oliva, Cambiaggio. Ausentes con aviso: Baliño, Vidal, Carreras.

Comunicaciones internacionales—El Bureau Socialista Internacional comunica que el Partido Socialista norteamericano ha proyectado un plan de propaganda obrera y socialista por medio del cinematógrafo, y para reunir todos los datos que al respecto puedan dar los partidos afiliados, solicita el envío de los que tenga el Partido Socialista argentino. Se acuerda contestarle que el Partido se interesa mucho por ese género de propaganda y desea conocer todo lo que se haga, o provecte en ese sentido y darle cuenta del empleo que en sus conferencias ha hecho de las proyecciones luminosas.

Comunicaciones internas — Se reciben comunicaciones internas de Pergamino, Lincoln, Lobos, Bahía Blanca, Ingeniero White, 1a. y 3a., Centro Femenino, Barrio Lópes, Buonvicini, Mariño y Raimondi.

Tesorería — Por renuncia del ciudadano Vidal del cargo de tesorero, se nombra a Marcelino Folgar.

Suscripción Pablo Iglesias — Necesitándose la cantidad de 800 pesos como mínimum para costear el viaje de Pablo Iglesias, se resuelve dejar abierta hasta el 30 de enero la suscripción iniciada.

Mitines contra los malos impuestos — Se resuelve celebrar para el día 24 del actual, viernes, a las 8.30 p. m., en diversos barrios de la capital, mitines para denunciar los impuestos que gravan los consumos del pueblo y exponer la obra parlamentaria de nuestros diputados. Se encarga a la comisión electoral haga la distribución de locales y oradores.

Ley social — Se resuelve comunicar al jefe de policía que el permiso previo de 8 días puede dificultar la próxima campaña electoral del Partido y que, en consecuencia, sería conveniente que la jefatura no lo exigiera, como ya se ha hecho en algunos casos de huelga.

Gira — Los Centros de San Francisco, Arrecifes y General Madariaga piden ser incluídos en el itinerario de la gira de propaganda que realizará el diputado Justo. Se acuerda.

Mitin pro indulto Enríquez — La agrupación Juventud Socialista anuncia que ha organizado para el 19 del actual un mitin público pro indulto del conscripto Enríquez, víctima del código militar, y el Centro de la 2a. informa que adhiere al acto. Se resuelve apoyar el mitin, prestarle el concurso de LA VANGUARDIA y nombrar como orador y representante del Comité al miembro Francisco Cúneo.

Centro de Rufino — Comunica que había anunciado una conferencia en la que hablaría el doctor Del Valle Iberlucea; que éste se ha enfermado y solicita el envío de los diputados Justo o Palacios. Se resuelve comunicarle que los diputados no pueden ahora ausentarse de la capital por exigencias de sus tareas parlamentarias y que el Centro puede pedir su inclusión en el itinerario de la gira Justo.

Centro de Tres Arroyos — Comunica que ha resuelto organizar para el día 26 del actual un mitin contra los impuestos municipales, invitando a adherir a todos los ciudadanos y solicita el concurso de un diputado. Se resuelve comunicarle que los diputdaos tienen ahora serias preocupaciones parlamentarias y que sería conveniente y simpático que en un acto de esa naturaleza el Centro se desenvolviera con elementos locales.

Centro de Junín — Cotiza, poniéndose al día con la caja del Partido, comunica su reorganización y pide se le incluya en el itinerario de la gira Justo.

Federación Provincial de Córdoba — El Centro de Córdoba comunica que se ha dirigido a los Centros de Villa María, Río Cuarto, Laboulaye y San Francisco invitándolos a una reunión para el día 26, a fin de constituir la federación provincial.

Afiliado directo — El ciudadano José B. Fernández, de Aarón Castellanos, presentado por el afiliado directo Gotteland de la misma localidad, solicita su afiliación directa. Se acuerda aceptarlo.

Gremiales — Un grupo de dependientes de comercio solicita una lista de afiliados al Partido que quieran trabajar en pro de la reorganización de la sociedad de oficio. Se acuerda proporcionarles los datos pedidos y colocar a su disposición el padrón de la capital que posee el Comité.

Medidas disciplinarias — El Centro de La Plata comunica haber suspendido por seis meses al afiliado Carlos Moraña, por haber hecho manifestaciones ofensivas para el Partido y el Centro.

—El Centro de Lanús comunica haber expulsado al afiliado Luis Amodio, por haber vertido falsos conceptos sobre el afiliado Casaretto y ser un obstáculo para la buena marcha del Centro. El ciudadano Amodio comunica que ha sido expulsado sin causa justificada en una asamblea en que no había la mitad más uno de los adherentes, exigida por el estatuto para tales casos, y apela de la medida. El ciudadano Pascual Bisceglia pide se dé por nula esa asamblea, por no haberse efectuado a la hora indicada en la citación aparecida en LA VANGUARDIA. Se resuelve hacer las investigaciones necesarias para entender en el asunto, encargándose a la secretaría de la tarea.

—El Centro de la 4a. comunica que ha suspendido por seis meses a los afiliados Emilio F. Mellén y Luis Miranda por un artículo ofensivo para la moral y disciplina del Centro y el Partido, publicado en "Palabra Socialista" bajo un pseudónimo reconocido como suyo por el ciudadano Pedro D. Zibecchi, y cuyos datos fueron proporcionados por aquéllos. Y pide, además, al Comité que adopte una resolución sobre el periódico "Palabra Socialista" y el afiliado Zibecchi. Se resuelve pasar los antecedentes del asunto al Centro Noroeste, al cual está afiliado Zibecchi; y en cuanto a "Palabra Socialista", declara que, no tratándose de un órgano oficial de un centro adherido, el Comité no estima conveniente por ahora tomar intervención alguna, puesto que los Centros pueden aplicar los estatutos en cada caso que lo crean pertinente contra los afiliados que hagan en ese periódico publicaciones que a su juicio afecten la moral y disciplina del Partido.

Movimiento Obrero

SOCIEDAD OBREROS BRONCEROS

Huelga en el taller de Haupt y Pizza

Los obreros de esta casa se declararon anteayer en huelga, después de agotar todos los recursos amistosos ante los patrones.

Reclaman los huelguistas la abolición íntegra del trabajo a destajo y el aumento proporcional de los salarios. Respecto a la petición de aumento, patrones y obreros están de acuerdo, pero no sucede así en lo que se refiere al trabajo a destajo. Sobre este punto los patrones quieren que los obreros se comprometan a conseguir la misma reforma en algunos talleres más.

Por otra parte, los huelguistas insisten en que los señores Haupt y Pizza se comprometan a abolir el trabajo a destajo en su establecimiento, entendiendo que no reciben perjuicio alguno por el hecho de existir ese sistema de trabajo en otras casas. Además, consideran que no deben aceptar de los patrones una imposición de esa naturaleza, puesto que ellos no pueden ni deben inmiscuirse en los asuntos de otros talleres, por ser a la sociedad gremial a quien incumbe ese deber, la cual tiene en su programa de mejoras esa misma reforma y procura implantarla en la práctica a medida que se presente ocasión favorable y los obreros respondan.

Los huelguistas se reúnen todos los días en el local social.

La C. A. de la sociedad ha resuelto convocar al gremio en general para tratar el asunto reseñado y apoyar oficialmente a los compañeros en huelga.

La asamblea se realizará el próximo lunes, a las 8.30 p. m.

Pro indulto Enríquez

EL MITIN

Las juventudes socialistas de esta capital organizan para el próximo domingo un mitin pro indulto Enríquez y derogación del servicio militar.

Precedida de una banda de música, a las 3.30 p. m. partirá la columna de la plaza Constitución, siguiendo por Lima, Cochabamba, B. de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Tucumán y plaza Lavalle.

Hablarán los ciudadanos Francisco Cúneo, Renato D. Cozzi, J. Grosso y P. Zibechi.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Biblioteca "Carlos Marx"—General Urquiza 1810. Mañana sábado, a las 8.30 de la noche se reúne la C. A.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — En su última reunión ha resuelto adherirse al mitin pro indulto Enríquez que organizan las Juventudes Socialistas.

—La conferencia sobre las 8 horas tendrá lugar el domingo 26 del coriente a 1141.
las 3 p. m., en el salón Vorwaerts, Rincón
Hablará el ciudadano Antonio de Tomaso.

Centro de la 6a. — Esta noche a las 8, en el local social Muñiz 1106, tendrá lugar la segunda sesión de las discusiones familiares iniciadas por este Centro.

Sobre el tema "La lucha política y el socialismo" disertará el ciudadano R. Cozzi.

INTERIOR

MADARIAGA — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, (no dice la hora). Orden del día: Acta, informe de la secretaría, balance, correspondencia, biblioteca y varios.

VILLA DOMINICO — El comité pro biblioteca "Faustino D. Sarmiento" prepara para mañana sábado una velada teatral y baile familiar.

El cuadro dramático que dirige el compañero Villacampa ensaya varias obras para representar en la velada. También se recitará el monólogo titulado "La vecina de ahí al lado".

La orquesta de los Jóvenes Socialistas de la localidad amenizará la velada con los himnos socialistas, contando también con un variado repertorio de piezas para el baile.

La fiesta tendrá lugar en el salón-teatro Cristóbal Colón, y el servicio de tranvía facilita el viaje a los compañeros de la capital que deseen asistir a la citada velada.

TALLERES — La C. A. del Centro Socialista se reunirá hoy viernes a las 8 p. m. a objeto de resolver asuntos urgentes.

LOMAS DE ZAMORA — Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del Centro Socialista.

INGENIERO WHITE — El Subcomité Socialista efectuará el próximo domingo, a las 4.30 p. m., en el local de la calle J. Harris 399, cedido desinteresadamente por la dirección de la cooperativa local de consumo, una asamblea y conferencia de propaganda.

La orden del día a tratarse en la asamblea es la siguiente: Actas, correspondencia, socios nuevos, congreso provincial y asuntos varios.

Terminada la asamblea dará comienzo la conferencia, que estará a cargo de los ciudadanos Fernando de Andreis, de la capital federal; Lorenzo L. Frato y Francisco Lódolo, quienes disertarán, respectivamente, sobre los puntos siguientes: El socialismo y la comuna, Progresos socialistas y Prensa obrera.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CAROLINA CONTRERAS de FARIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1912. — Manuel C. Olmos. V 18|2|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JUANA MANUELA CASA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre de 1912.

"El Partido Socialista y los Agricultores"

DOCE AÑOS DE ACCIÓN Y DE PROPAGANDA

FOLLETO DE 32 PAGINAS — EDICIÓN DE 30.000 EJEMPLARES

En breve aparecerá, editado por la "Librería de La Vanguardia", un folleto de 32 páginas conteniendo la información publicada el 26 de diciembre en el número extraordinario de LA VANGUARDIA dedicado a los agricultores. Este importante documento, impreso en forma de poder ser conservado y utilizado en toda oportunidad, debe ser leído por todos los agricultores.

Los socialistas y todos los que se preocupen por la suerte de los trabajadores y productores libres del campo, deben difundir ampliamente este interesante folleto.

A fin de facilitar la distribución, se hacen paquetes de 100, 500 y 1000 ejemplares, que se venderán a $ 4, 18 y 35, respectivamente. Los pedidos deben ser acompañados del importe, más 50 centavos para la encomienda. El dinero debe remitirse en giros postales, estampillas de correo o letras bancarias a nombre de Domingo de Armas, Defensa 888. — Buenos Aires.

Nota importante. — Como desde la primera vez que se anunció la publicación de este folleto nos han llegado muchas solicitudes de los mismos, y actualmente ya están imprimiéndose, recomendamos apresurar los pedidos para poder dar cumplimiento a todos.

LA ADMINISTRACION.

Una biblioteca socialista

Librería de "La Vanguardia" —Defensa 888 - Bs. As.—

HASTA EL 20 DE ENERO SOLAMENTE **por poco dinero**

Si usted desea aprovechar la facilidad que esta Librería ofrece, podrá obtener colecciones de folletos a precio de costo y notable rebaja en cualquier obra de la gran variedad que esta Librería posee.

Si es usted socialista o simpatizante ¿qué mejor obsequio de año nuevo a sus amigos que una colección completa de folletos y libros de propaganda?

Visite usted nuestra Librería, DEFENSA 888; o escríbanos haciendo el pedido que desee, y lo enviaremos por correo enseguida a la dirección que nos indique.

Con esta oportunidad extraordinaria todos los interesados en propagar los ideales socialistas pueden con poco dinero iniciar a muchas personas que aun ignoran lo que es el socialismo.

LOS PAQUETES QUE OFRECEMOS SON ESTOS:

Por $ 1.00

— LOS 18 FOLLETOS SIGUIENTES —

El Método Científico
Cooperación Obrera
Programa Socialista del campo
El Socialismo
El Partido Socialista en la Rep. Argentina
Por el libre desarrollo mental de la juventud
Legislación Obrera
Socialismo y Libertad
Huelga general y Revolución
Evolución de la propiedad
La Ley de Defensa Social
Industrialismo y Socialismo
Evolución de la Revolución
Acción Sindical
La política y las organizaciones obreras
La Huelga General
Los domésticos
El despertar del Partido Obrero

Por $ 2.00

— LOS 26 FOLLETOS SIGUIENTES —

Socialismo y Ciencia Positiva
El Socialismo y las objeciones más comunes
Los Instigadores
El Socialismo Argentino
Emilio Zola.—Su vida y sus obras
El Alcoholismo
Las Ideas del Siglo
Catecismo de las Doctrinas Socialistas
y
los 18 folletos del paquete de $ 1

LA BUENA LECTURA DELEITA, INSTRUYE Y PREPARA A LA HUMANIDAD PARA SU MEJORAMIENTO.

Por $ 5.00

— LOS 34 FOLLETOS y 5 POSTALES SIGUIENTES —

La Moneda
Conferencias completas de Jaurés
La Huelga General de la Semana de Mayo
El Divorcio
¡Yo acuso!...
Bertoldo explica el Socialismo
Movimiento Socialista y Obrero
Juicios literarios sobre el escritor socialista
Tarjetas postales con retratos de
J. B. Justo
A. L. Palacios
N. Repetto
M. Bravo
J. Jaurés
y
los 26 folletos del paquete de $ 2

Se reciben órdenes hasta el 20 de enero solamente. Después de esa fecha regirá otra vez la tarifa ordinaria.

LA ADMINISTRACION

— CORTE Y LLENE ESTE CUPON —

A la Librería de "LA VANGUARDIA":

Remito $.............. para que envíe .... paquete... a nombre de ....

.... calle .... núm. .... localidad..............

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000	2	o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 3 meses.	3 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses.	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses.	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Langenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y el Banco di Napoli. — Casa Central: Bartolomé Mitre 436 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca número 2039; No. 3, Paseo de Julio 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$	20.000.000	oro sell.
Capital realizado	$	3.000.000	oro sell.
Fondo de reserva	$	746.000	oro sell.
Fondo de previsión	$	1.700.000	oro sell.

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m/n., 1 o/o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1913.
J. Bernasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto	$	100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de junio 1913	"	[illegible]
Fondo de reserva y previsión	"	32.314.480.37
Primas á recibir sobre las acciones no integradas	"	3.380.314.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guamini, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 169.
" 2 Almirante Brown 1485.
" 3 Vieytes 2009.
" 4 Cabildo 2032.
" 5 Santa Fe 1259.
" 6 Corrientes 2200.
" 7 Entre Ríos 725.
" 8 Rivadavia 6582.
" 9 Triunvirato 502.
" 10 B. de Irigoyen 1268.
" 11 Caseros 2225.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 299.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 B. de Irigoyen 175.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA

	M/L		O/S	
En cuenta corriente	2	o/o	2	o/o
A 30 días	2 1/2	o/o	1 1/2	o/o
A 60 días	2 1/2	o/o	2 1/2	o/o
A 90 días	3 1/2	o/o	3 1/2	o/o
A 6 meses	4	o/o	4	o/o
A 1 año	4 1/2	o/o	4 1/2	o/o
A 2 años	5	o/o	5	o/o
A 3 años	5 1/2	o/o	5 1/2	o/o
A 4 años	6	o/o	6	o/o
Depósitos á premios con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	5	o/o	5	o/o

COBRA

	M/L		O/S	
En cuenta corriente, en su cuenta corriente	8	o/o	8	o/o
Descuentos generales	convencional			

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, junio 30 de 1913.—Jorge A. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Fundado el 6 de noviembre de 1905

Casa matriz: Cangallo 445 al 455
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 355; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, (Barracas), Montes de Oca 1760.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús y San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 157.

Capital suscripto	$ c/l.	20.000.000.—
Fondo de reserva	" "	4.146.962.58

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de un año	5	o/o
A mayor plazo	Conv'nal	
En caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n hasta pesos 10 000	4 1/2	o/o

COBRA

[illegible]

Por [illegible] Francia, Italia, Francia, [illegible] Alemania, Portugal y otros.

[illegible]

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADA EN 1899
Casa Matriz
536 — AVENIDA DE MAYO — 536

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

		m/n c/l
Capital suscripto	$	114.937.250.—
Capital realizado	"	52.466.369.85
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909, a m/n, 8 o/o	"	3.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro)	"	22.727.272.72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1/2 o/o (7.000.000 $ oro)	"	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1913

A. MELIAN, gerente.

Fotografía

Dagnino Hno.
633 — ENTRE RIOS — 633
Sucursal: SANTA FE 3013 — Bs. As.

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA, que presente el último recibo.

Librería de LA VANGUARDIA

NUEVOS LIBROS

El Catálogo de nuestra Librería ha sido aumentado con las siguientes obras. Quedan avisados los estudiosos:

J. Bartaut.—Vida anecdótica y Pintoresca de grandes escritores: VOLTAIRE	$ 1.20
LORD BYRON	" 1.20
TOLSTOY	" 1.20
Edgard Poe.—Cuentos fantásticos	" 1.60
Turgan.—La Aviación (tela)	" 3.40
Moratín.—Derrota de los pedantes	" 1.30
Elslander.—La Escuela Nueva	" 1.—
Mater.—República francesa y vaticanismo o la política religiosa en Francia	" 1.—
F. Ferrer.—La Escuela Moderna	" 1.—
Naquet.—Hacia la unión libre	" 1.—
Odón de Buen.—Nociones de geografía física (tela)	" 1.—

"AUX CHARPENTIERS"
CASA ESPECIAL
Para ROPA DE OBREROS
De LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y para todos los oficios, trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

[illegible]

1200—MEXICO—1200
Sucursal: MONTES DE OCA 1[illegible]

RELOJERÍA y JOYERÍA

SE HACEN OBRAS NUEVAS
Y COMPOSTURAS DE TODAS CLASES
MAURICIO LAVOREL
1809 — RIVADAVIA — 1809

A LOS MANDARINES
MARCA REGISTRADA

Los más exquisitos CAFES y TES
ENVASE ESPECIAL
Patentado por el Superior gobierno de la nación

Casa principal: Rivadavia 1992—Casa central, Rivadavia 1456 — Sucursales: Santa Fe 1386, B. de Irigoyen 1117, E. Ríos 736 y Cangallo 938.

TALLERES GRÁFICOS
DE
"La Vanguardia"

Se hace toda clase de trabajos de imprenta: Manifiestos, circulares, sobres, recibos, facturas, etiquetas, memorandums, tarjetas, etc. etc.

— UNION TELEFONICA, [illegible] —

DEFENSA, 888 - BUENOS AIRES

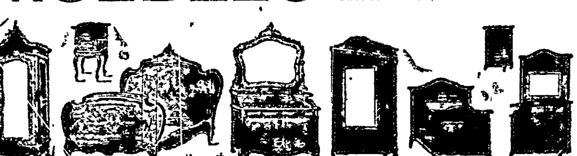
COCHEROS,
VELAS

Coche Corona y Coche Doble Ancla
(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)
Exijan esas dos marcas
Son las mejores



MUEBLES

Del productor al consumidor
NADA DE INTERMEDIARIOS



" PIEZAS, NOGAL y ROBLE (Matrimonio) $ 260 — 7 PIEZAS $ 170 (Matrimonio)

No olviden, compañeros, que es la casa que vende más barato



7 PIEZAS (Matrimonio) $ 160 — COMEDOR, NOGAL y ROBLE $ 260

TERZA HERMANOS
Fábrica: ROJAS 719 (Caballito) — 3043—RIVADAVIA—3043
Coop. Telef. 999, Oeste — Coop. Telef. 220, Norte

Cigarros
SANTA CLARA
010 Cvs.

CASA ROVEDA

DEFENSA 818
— Buenos Aires —

Ropa para Obreros y Trabajadores

Guardapolvos:

de brin blanco	$ 5.00
id. de otras formas	„ 6.00
de brin hilo blanco	„ 10.00
de alpaca color	„ 10.00
de seda cruda	„ 18.00

Sacos sin forro:

de brin blanco	„ 3.50
de dril blanco superior	„ 5.00
de dril blanco rayado	„ 3.00
de brin color	„ 5.00
de grano de oro	„ 8.00
id. para MOZO	„ 9.00

ENVIOS á cualquier punto de la República



Pidan catálogo gratis

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"
marca registrada

0.05 Centavos

Evita Fumar Mal Toscano
El que exije el verdadero anillo del
FAMOSO AVANTI LEJITIMO

BRONCERIA
FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO
Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.
B. HUFT y M. PIZZA
Calle Victoria 2270 — Buenos Aires

Libros
para todos los oficios e industrias

Pidan listas de precio, adjuntando estampillas para el envío, a Félix Pedetti, Belgrano 3042.

HERNIAS

(QUEBRADURAS).—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios).

Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTOPEDICO, Calle Suipacha 1128, Buenos Aires.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - Balcarce - 138
TEL. COOPERATIVA 3233 (Central)

COMPAÑIA GENERAL DE FÓSFOROS
C G F
MARCA VICTORIA
REGISTRADA

3 CAJAS POR 10 Cvos

NO MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, apendicitis operada, [illegible] tración, etc. Se remite gratis catálogos y certificados: [illegible] Leonard, Calle Suipacha [illegible]

Cigarrillos —
33
a 10 centavos
Con premios

Cigarrillos —
SOCIALES
de 20 cent.
a 10 cent.

Marcas libres
no pertenecen al Trust

¿Por qué no refrescar

[illegible]
sus habitaciones cuando puede hacer andar un ventilador eléctrico por 2 o 3 centavos la hora? El ventilador eléctrico espanta las moscas, seca su cabello y, cuando se ocupa de la fotografía, también sus placas. Usted debería tener en todas sus habitaciones un VENTILADOR ELECTRICO.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad.